

MUSCULO. s. m. *Anat.* Parte del cuerpo del animal, que se compone de fibras carnosas y nerviosas, tendones, nervios, arterias y vasos linfáticos, y de una membrana común y externa, que lo cubre todo, y es el verdadero instrumento del movimiento. Conocense en la anatomía gran diversidad de músculos, que se distinguen por su figura, como simples, como puentes, rectos, &c. y otros, que se agitan en que sirven, se les aplica el nombre; como: músculo antagonista, depresor, flexor, levator, &c. *Musculus.*

MUSCULO. Lo mismo que MITILO.

MUSCULO. Bestia marina, especie de ballena de desmesurada grandeza. Tiene la boca grandísima y en lugar de dientes unas láminas negras y duras cubiertas de cerdas: la lengua grande y muy blanda, el hocico corto, y el cuerno duro, negro y sin pelo. Los ojos son mayores que la cabeza de un hombre, y distan uno de otro quatro varas. Tiene dos aletas solas a los lados, debajo de las cuales esconden a sus hijos, cuando tiene temor de perderlos. La cola es algo parecida a la del delphin, y quando la mueve inquieto neta el mar, que suele andar las barcas y navios pequeños. *Musculus.*

MUSCULO. Cierta especie de pescado cubierto de dos conchas negras, lisas y muy lustrosas, el qual nace asido a los peñascos, o piedras, ó a los maderos que están hoxos en el agua, y se ase un cierto genero de pelos, ó lana, que está todo cubierto. Las conchas son redondas, delgadas, y fáciles de quebrarse, y entre ellas tiene un agujero por donde recibe el alimento. Su carne cruda es de color amarillo, y en cociniéndose se enciende mal, y queda de color de yema de huevo. Es utilísimo a la medicina. *Musculus.*

MUSCULOLO. SA. adj. que se aplica a la parte del cuerpo que tiene musculos. *Musculosus.*

MUSELINA. s. f. Tela de algodón muy fina y delicada.

MUSEO. s. m. El edificio, ó lugar destinado para el estudio de las ciencias, letras humanas y artes liberales. *Museum.*

MUSICO. El lugar en que se guardan varias curiosidades, pertenecientes a las ciencias; como: algunos artificios matematicos, pinturas extraordinarias, medallas antiguas, &c. *Museum.*

MUSICO. Lo mismo que MONSTRIO.

MUSEOLA. s. f. Cierta genero de correa que echán a los caballos por las quixadas, la qual los aprieta de manera que no puedan abrir la boca con facilidad. *Correa ad equi comprimendum.*

MUSGANO. s. m. Especie de raton, mas pequeño que el domestico, ó cawero de color ceniciento. Tiene el hocico muy largo y agudo, adornado de unos pelos largos de la misma suerte que el gato. Los dientes son muy delgados, y tiene a cada quixada dos hileras de ellos. Tiene los ojos tan pequeños, que muchos de los antiguos creyeron carecian de ellos. Criase regularmente en los huecos, y en el invierno se hallan en las cavalleras, adonde acciden a guarecerse del frio. Tienen el chillido mas delgado que los otros ratones, y su mordedura es muy venenosa, por cuyo motivo los gatos no los comen aunque los matan. Es tan ligero que sube por un hilo, ó por los filos de una espada, y tan temeroso, que cayendo en las rodadas de los carros, se entorpecen tanto, que sin poder salir se mueren. *Mus agrestis, rusticus.*

MUSGARRO. Una especie de araña grande y corta de zancas, de color muy pardo que tira a negro. Criase regularmente en el campo, y vive en unos agujeros como los grillos; a la boca de los quales hace una telita muy sutil. *Mus araneus.*

MUSGO. s. m. El crecimiento que hacen las cabalgaduras quando quieren tirar coças. *Mossus respansus, vel resiliens.*

MUSGO. Yerbucilla sutil, y delicada y corta que crece en los troncos y ramas de los árboles, y en algunas piedras.

MUSGO MARINO. Planta pequeña del mar, lo mismo que CORALINA.

MUSICA. s. f. Ciencia fisico-matematica que trata de los sonos atómicos, y consiste en el conoci-

miento científico de los intervalos de las voces, que se llaman consonancias y disonancias. *Musica.*

MUSICA. El concierto de instrumentos y voces, ó de uno y otro. *Symphonium concertus chorodramque.*

MUSICA. El sonido acorde y modulado de alguna voz, ó instrumento.

MUSICA. Compañía de músicos que cantan, ó tocan juntos y así se dice: la música de la Capilla Real, la música de los suizos.

MUSICA. Las composiciones musicales, y los papeles en que están escritas; y así se dice: la música de este drama es de Nebra; en esta papeleta se guarda la música de la capilla.

MUSICA. Por antifrasis se llama el ruido disonante. *Disonantia.*

MUSICA HARMONICA. Música de voces.

MUSICA LLANA. Lo mismo que CANTO LLANO.

MUSICA MENSURABLE. Lo mismo que CANTO DE ORGANO.

MUSICA ORGÁNICA. La música de instrumentos de ayte.

MUSICA RITMICA. Música de instrumentos de cuerdas

MUSICA Y ACOMPAÑAMIENTO. Modo de hablar con que se explica la gente de buen suete, ó de cosa que no le da gusto al que se la piden. *Importanti canit.*

CON BUENA MUSICA SE VIVEN. expr. met. y fam. con que se nota al que pide una impertinencia, ó cosa que no le da gusto al que se la piden. *Importanti canit.*

CON LA MUSICA Á OTRA PARTE. Modo de hablar fam. con que se despidie y reprehende al que viene con chismes, ó cuentos. *Lyram alio ad ductus.*

NO ENTENDER LA MUSICA. f. met. y fam. que vale hacerse desentendido de lo que no le tiene cuenta. *Non audire, curdo canere.*

PARA MUSICA VAMOS, DIXO LA ZORRA. ref. con que se nota al que fuera de propósito, y con pretexto de diversione, embarrata al que está ocupado en asunto serio. *Ne pulsare lyram fas est.*

MUSICAL. adj. Lo que toca, ó pertenece á la música. *Musicus.*

MUSICO, CA. adj. Lo que toca, ó pertenece á la música; como instrumento músico, composición música. *Musicus.*

MUSICO, CA. s. m. y f. El que exercite, ó sabe el arte de la música. *Musicus.*

MUSIQUILLA, TA. s. f. El de música.

MUSIQUILLO, TO. s. m. d. de músico.

MUSITAR. v. n. Musitar, ó hablar entre dientes.

MUSILLO. s. m. d. de musico.

MUSLO. s. m. La parte de la pierna del animal, desde el quadril, ó desde la juntura de las caderas hasta la rodilla. *Femur, fem.*

MUSLOS. p. La cubierta, ó vestidura de los musleros del chillo. Tienen el chillido mas delgado que los otros ratones, y su mordedura es muy venenosa, por cuyo motivo los gatos no los comen aunque los matan. Es tan ligero que sube por un hilo, ó por los filos de una espada, y tan temeroso, que cayendo en las rodadas de los carros, se entorpecen tanto, que sin poder salir se mueren. *Mus agrestis, rusticus.*

MUSGARRO. Una especie de araña grande y corta de zancas, de color muy pardo que tira a negro. Criase regularmente en el campo, y vive en unos agujeros como los grillos; a la boca de los quales hace una telita muy sutil. *Mus araneus.*

MUSGO. s. m. El crecimiento que hacen las cabalgaduras quando quieren tirar coças. *Mossus respansus, vel resiliens.*

MUSGO. Yerbucilla sutil, y delicada y corta que crece en los troncos y ramas de los árboles, y en algunas piedras.

MUSGO MARINO. Planta pequeña del mar, lo mismo que CORALINA.

MUSICA. s. f. Ciencia fisico-matematica que trata de los sonos atómicos, y consiste en el conoci-

MUSTIA. ant. Lo mismo que COMADREJA.

MUSTIAMENTE. adv. Con temeridad, con melancolia y desmayo. *Maesti, languide.*

MUSTIO. TIA. adj. Agostado, marchito.

MUSTIO. melancólico, triste. *Languidus.*

MUSULMAN. s. m. Nombre que se dá a los mahometanos, y que entre ellos significa verdadero creyente.

MUTA. s. f. Quadrilla de perros de raza.

MUTABILIDAD. s. f. La calidad de mutable, ó de lo que puede mudarse. *Mutabilitas.*

MUTABLE. adj. ant. Lo mismo que DABLE.

MUTACION. s. f. Lo mismo que MUDANZA.

MUTACION. Cada una de las diversas perspectivas que se forman en los teatros corriendo un telon y los bastidores para que queden descubiertos los que antes estaban ocultos, y juntos representen los sitios en que se supone la representación, apareciendo unas veces un salon real, otras un bosque, otras una marina, &c. *Scenica mutatio.*

MUTACION. El templo de la estacion en determinado tiempo del año, que se padece sensiblemente en algunos países. *Temporis mutatio.*

MUTANZA. s. f. ant. Lo mismo que MUDANZA.

MUTANZA. *Mut.* En el antiguo modo de solfear la mutación, ó variación de voz dando á un signo otra distinta de la que le correspondia por el modo de pronunciarlo. En algunos países crecen estos nabos a una desmedida grandeza, tanto, que hacen asientos de ellos, como lo advierte Laguna sobre Dioscoridos, y le llama nabo deslicente. *Rapum.*

MUTILADO, DA. p. p. de MUTILAR.

MUTILAR. v. a. Cortar, ó cercar alguna parte del cuerpo. *Mutilare.*

MUTILAR. v. a. Cortar, ó cercar alguna parte de otra qualquier cosa; como: MUTILAR el rezo, el exercicio, &c. *Mutilare.*

MUTUAL. adj. Lo mismo que MUTUO.

MUTUO. for. El contrato en que se da una cantidad de dinero, aceite, granos, ú otra cosa semejante, con la obligación de volver otra tanta, sin interés alguno, que es lo mismo que PRESTAMO. Usase regularmente como substantivo. *Mutuum.*

MUTUA RECEPCION DE LOS PLANETAS. Es según los astrólogos, quando un planeta se halla en el signo de otro, y en este las de aquel, como quando Júpiter se halla en casa de Mercurio, y este en la de Júpiter, lo que dicen equivalente en gran parte á lo mismo que se estudian en sus propias casas. *Mutua recipio planetarum.*

MUY. adv. m. que siempre se junta con algun nombre positivo, adverbio, ó modo adverbial mas; no es muy prudente, ó muy superlativo aunque en el uso común muchas veces no le dá toda la fuerza. *Valde, maxime, longi.*

MUY. En el estilo politico, significa ménos que el superlativo; y así el tratamiento de muy ilustrado, es menor que el de ilustrissimo; y en el estilo de cartas familiares denota igualdad; como muy señor mio, como regularmente se emplea, y lo pone el inferior al superior, ó el igual al igual.

MUY. Muchas veces vale lo mismo que MUCHO, ó en gran manera; como: soy muy de Vm. ó estoy muy al servicio de Vm. *Animatum, impetum, longi.*

MUY. Usado con negacion pierde la fuerza de superlativo y equivale á poco, ó á no á entender que se acerca al extremo contrario; así decir: no es muy prudente, por ser poco prudente, no estoy muy bueno, por estoy algo malo.

MUYER. s. f. ant. Lo mismo que MUJER.

MUYTO, TA. adj. ant. Lo mismo que MUCHO.

MUZARABE. adj. Lo mismo que MOZARABE.

DECIMASEXTA LETRA DEL ALFABETO NUESTRO, y undécima de las consonantes. Es semivocal, porque su pronunciaci6n empieza con la, y la qual es suave y abiertos los labios á distinción de la m, en la qual se muda siempre que se le sigue la b, ó la p; como en *embarrar, embarrar.* Solo se usa para suplir el nombre propio que no se sabe, ó no se quiere expresar. Entre los antiguos era numeral, que valia noventaos, segun el valor de las letras.

N *Quaque nongentes numero demonstrat habendos, y á se le añadía una raya encima, valia noventa mil. Con una tilde, ó un circunsculo encima, equivale á las dos n latinas, que en lo antiguo se pronunciaban como tales, y el uso las suavizó con la pronunciaci6n particular de la que llamamos ñ; que tambien se usa en otras voces que no tienen las dos.*

NA. art. fem. ant. Lo mismo que LA.

NABA. s. f. p. *Mar.* El nabo redondo, que por lo regular es del tamaño y figura de una cebolla grande. En medio por la parte de abaxo, tiene un rabillo delgado, y vestido de otros raices delicadas. En las hojas y tallos es parecido al nabo común, aunque son mayores y mas recios, por el ser de un género. En algunos países crecen estos nabos a una desmedida grandeza, tanto, que hacen asientos de ellos, como lo advierte Laguna sobre Dioscoridos, y le llama nabo deslicente. *Rapum.*

NABAL, ó NABAR. adj. Lo que pertenece á nabos, ó lo que se hace con ellos. *Naparius, nabari, ó nabar.* s. m. La tierra sembrada de nabos. Consta del refrañ que dice: *El sol en la era, y la lluvia en el nabal. Napetum, napina.*

NABATELO. A. adj. El natural de Nabate, y lo perteneciente á esta provincia. *Nabathus.*

NABATO. s. m. Germ. El espinazo.

NABERÍA. s. f. Conjunto, ó potage de nabos.

NABILLO. s. m. d. de nabo.

NABINA. s. f. La simiente de los nabos. Prueba-se con el refrañ que dice, *Por santa marina sembrada en tu nabal, Napi semina, napina.*

NABIZA. s. f. El nabo picado y delgado, que como breton nace del nabo redondo, en qual es muy tierno y sabroso, y muy usado en Galicia en este nombre. *Napus, napunculus, rapacia.*

NABLA. s. f. Instrumento músico á modo de salterio, en figura de un escudo cuadrado, con diez cuerdas, segun le pinta San Gerónimo. *Nabulum, organum lanatorum.*

NABO. s. m. Raíz bien conocida y usada, de una planta parecida al rabano en las hojas y tallos, aunque sean menores y mas delicadas. El sabor es mucho mas suave, y blanco y sin picante. Los hijos blancos y que tiran á amarillo, que son los mejores. *Napus.*

NABO. Qualquier raiz gruesa y principal. *Napus, rapa.*

NABO. Llamon los artifices un cilindro de madera, que en algunas fabricas usan para afirmar en el puesto en el centro) otros maderos; como en torres, &c. Llámale tambien árbol, por la semejanza á los de los navios, que tambien se usan en algunas fabricas. *Cylindrus.*

NABO. Giron. Ent. giron. Ent.

NALES Y NABOS PARA EN UNA SON ENTERRAMOS. ref. que se dice de aquellos que contraen amistad por la conformidad de sus malas inclinaciones.

NACAR. s. m. La concha en que se cria la perla. Tómase frecuentemente por lo interior de ella, que tiene un color vivo y resplandeciente, blanco, ó con alguna mezcla de encarnado. *Concha margaritarum, vel callum.*

NACAR. met. Qualquier cosa que tiene el color semejante á lo interior de la concha de las perlas. *Quod margaritarum callum refert.*

NACAR. El mismo color de la concha llamada así.

NACAR. s. f. El caracol marino. *Conchalis marina.*

NACARADO, DA. adj. Lo que tiene el color de nacar, ó está adornado con él. *Rosae.*

NACARON. s. m. Concha grande de nacar de inferior calidad.

NACELA. s. f. Arg. La escocia, ó moldura consueva que se pone en las bases de las columnas.

NACENCIA. s. f. ant. Lo mismo que NACIMIENTO.

NAEFCIA. ant. Tumor, apostema, lobanillo.

NACER. v. n. Salir el animal á la comun luz del vientre materno, ó inmediatamente, ó por medio de huevos, como en los animales ovíparos. *Nasci.*

NACER. Por extension se dice de todos los frutos que producen las plantas, y de las mismas plantas y yerbas, que produce la tierra, quando empiezan á salir de ella, como de madre común. *Nata, gestare, germen.*

NACER. Salir el pelo, ó pluma del cuerpo del animal.

NACER. Descender de alguna familia, ó linaje.

NACER. met. Empiezar á dexarse ver sobre el propio horizonte; y así se dice de los astros y planetas, del día, &c. *Nasci, oriri.*

NACER. met. Tomar principio una cosa de otra, originarse, ó causarse de ella, en lo fisico, ó en lo moral. *Origines duere, oriri.*

NACER. met. Promupir, ó brotar; y así se dice: *NACER las fuentes, ó rios. Profuerit.*

NACER. met. Empiezar en algun habito, ó costumbre, insistiendo, ó saliendo de ella. *Exaugere, institui.*

NACER. met. Inferirse una cosa de otra. *Inferri, oriri.*

NACER. met. DEXARSE VER, ó sobrevenir de repente alguna cosa que estaba oculta, se ignoraba, ó no se esperaba. *Apparere, adirri.*

NACER. Junto con la preposición, ó PARA, tener alguna cosa propension natural, ó estar destinada para algun fin. *Nasci ad.*

NACER. v. t. Brotar, ó tallarse las semillas por sí mismas y sin sembradas. *Fululare, pullulare.*

NACER DE PIES. f. met. con que se significa la fecundidad que alguno tiene en todo lo que hace, ó pretende. *In pedibus nasci, Agripam referre.*

NACER EN ALGUN DIA, ó HORA. f. met. con que se significa haber salido, ó librado de algun gran riesgo, ó peligro de la vida. *Hunc diem vixi natum applausu parat.*

NACER EN BUENA, ó EN MALA HORA. f. Ser dichoso, ó desdichado.

NACER EN BUENO, ó MAL PUNTO. f. Lo mismo que NACER EN BUENA, ó EN MALA HORA.

NACER EN LAS MALVAS. f. met. y fam. Ser de humilde y obscuro nacimiento.

DOBLE HA YEGUAS POTROS NACER. ref. que en muchos casos se debe extrañar los acontecimientos, ó efectos por ser naturales, quando están inmediatos, ó son conocidas las causas de que provienen.

Quid datur, sequitur natura effectus ab ipso.

NO CON QUIEN NACER, SINO CON QUIEN NACER. ref. que enseña, que muchas veces es menester posponer los derechos de naturaleza á los motivos de utilidad, ó conveniencia, ó que el trato y comunicacion hace mas que la crianza en órden á las costumbres.

Illic amor hac patria, ubi sunt tibi pabula longi.

Vestire ex patria vivitur exqui cinis.

NO LE PESA DE HABER NACIDO. f. met. con que se dá á entender que alguno presume de su gentileza, hermosura y otras prendas. *Non sibi liget se diuulget.*

NO NACI PRIMERO. expr. con que se le amonesta, ó nota á alguno, para contenerle quando se adelanta, ó se prefiere en alguna acci6n, ó eleccion de cosa que tiene mas años. *Pror sum atas.*

NACIENCO. N. A. adj. El que nace en el nacimiento, y lo perteneciente á esta ciudad.

NACIDO. DA. p. p. de NACER.

NACIDO. adj. Lo que es conatural y propio de alguna cosa, que lo tiene por sí misma independiente de otra. *Naturalis.*

NACIDO. Propio, apto y á propósito para alguna cosa. *Natus, aptus.*

NACIDO. Usado como substantivo, vale grano, tumor, ó apostema. *Abscessus, apostema, tumor.*

NACIDO. Qualquiera de los hombres que han padecido al presente existen. Usase con mas frecuencia en plural para expresar el conjunto de todos los hombres pasados, ó presentes. *Nati.*

NACIDO. El de noble linaje. Dicese frecuentemente del que lo dá á entender con sinobras, ó modo de portarse. *Clara sanguine natus, ortus.*

MAL NACIDO. El que en sus acciones manifiesta un obscuro y bajo nacimiento.

MIRAR, ó VER ALGUNO PARA LO QUE HA NACIDO. f. fam. con que se le amenaza para que haga, ó dexé de hacer alguna cosa.

VENIR COMO NACIDO. expr. con que se explica la aptitud, ó propiedad de alguna cosa para un fin que se desea. *Aligne, natura est ad rem.*

NACIENTE. p. n. de NACER. Lo que nace. *Nas-*

actus, orius, pullanus, germenis.

NACIMIENTO. s. m. El acto de nacer. *Ortus, natalis.*

NACIMIENTO. Por antonomasia se entiende el de nuestro Señor Jesucristo, que por la salud de los hombres nació al mundo de la purísima Virgen Maria. *Natalis, nativitas Domini.*

NACIMIENTO. El acto de salir de la tierra la semilla sembrada, ó plantas, y de estas las flores, frutos, &c.

NACIMIENTO. El lugar, ó sitio donde tiene lugar su origen, ó principio.

NACIMIENTO. El principio, ó tiempo en que empieza alguna cosa.

NACIMIENTO. La representación del de nuestro Señor Jesucristo en el portal de Belen, la qual suele hacerse formando un portallito, adornándole de las imágenes de los que se hallaron en él, y las figuras correspondientes á este misterio. *Natalis Domini representatio antiphona.*

NACIMIENTO. La aparici6n, ó salida de los astros, sobre el propio horizonte. *Ortus.*

NACIMIENTO. El origen y descendencia de alguna persona, en órden á su calidad. *Ortus, origo.*

NACIMIENTO. Origen de causa fisica, ó moral, de donde procede alguna cosa, ó desde donde empieza. *Origo, principium, caput, fons.*

DE NACIMIENTO. mod. adv. que explica que algun defecto de nacimiento, ó miembro se padece, porque se nació en él, y no por contingencia, ó enfermedad, que sucediese despues; y así se dice: ciego, ó mudo de NACIMIENTO. *A nativitate.*

NACION. s. f. El acto de nacer. En este sentido se usa en el modo de hablar de NACION, en lugar de nacimiento; y así dicen: ciego de NACION. *Natio.*

NACION. La coleccion de los habitadores en alguna provincia, país, ó reyno. *Natio, gens.*

NACION. hax. Se usa frecuentemente en singular para significar qualquier extranjero. *Extera gentis homo.*

DE NACION. mod. adv. con que se dá á entender la naturaleza de alguno, ó de donde es natural.

NACIONAL. adj. Lo que es propio de alguna nacion, ó pertenece á ella. *Genitivus, nationalis.*

CONCILIO NACIONAL. El que se celebra por prelado de varias provincias, sujetas á un solo obispo. *Concilium nationalis.*

NACIONALIDAD. s. f. Afeccion particular de alguna nacion, ó propiedad de ella. *Affectus patrius, nationis proprietas.*

NACIONALMENTE. adv. m. Con la propiedad, ó costumbre de alguna nacion. *More patrio.*

NACHO, CHA. adj. p. *Ant.* Lo mismo que ACHÉ, ó CHATE.

NADA. s. f. El no ser, ó la carencia absoluta de todo ser. Usase alguna vez con el articulo masculino. *Nihil.*

NADA. Ninguna cosa, la negacion absoluta de las cosas, á distincion de las personas. *Nihil, nihilum.*

NADA. Poco, ó muy poco, en cualquier linaje; y así se dice: *NADA* ha que vino, ó pasó. *Nullus, nihil.*

NADA. adverbio de negat. De ninguna manera, de ningún modo. *Nihil.*

NADA ENTRE DOS PLATOS. loc. fam. que se usa para significar alguna cosa que se dá á entender ser grande, ó de estimacion. *Nihil rei.*

NADA MENOS. loc. con que se niega particularmente alguna cosa. Suele añadirse, *NADA MENOS* que *Nihil* mismo. *Nihil minus.*

COMO QUIEN NO DICE NADA. expr. fam. de que se usa para ponderar alguna cosa, que en otras circunstancias pudiera parecer pequeña y el objeto, ó motivo la hace grande. *Quasi si nihil diceret.*

MAS VALE ALGO QUE NADA. Modo de hablar con que se advierte, que no se deben despreciar las cosas por ser pequeñas, ó de poca entidad. *Saltem aliquid eligendum pro nihilo.*

NO DIGO NADA. expr. con que enfáticamente se permite, ó concede alguna proposicion, como que no ha al caso en el que se omite voluntariamente lo que se pudiera decir por deberse suponer; la que suele usarse, comparando dos sujetos, ó dos cosas; y habiendo ponderado la una, se desdice con esta frase lo que se pudiera decir de la otra. *Prætermitto, permitto.*

NO ES NADA. loc. que se usa para ponderar por anfibolais alguna cosa que es cosa extranea, ó que no se juzgaba tan grande. Suele decirse tambien *ahi es nada, ó ahí es que no es nada. Quasi si nihil esset.*

NO SER NADA. f. con que se pretende minorar el

combate naval fingido, como la NAUFRAGIA de Nevada.
NAUSEA, s. f. Gana de vomitar acompañada de angustias en el estómago, y mucha saliva en la boca. *Nausea*.
NAUSEA, met. El disgusto, ó fastidio que causa alguna cosa; y así se dice: no se puede ir sino sin *nausea*.
NAUSEAR, v. n. Tener basca, ó estar provocado ó vomito. *Nausear*.
NAUSEARIVO, VA. adj. Lo que causa nauseas. *Nauseosus*.
NAUTA, s. m. p. U. El marinero.
NAUTICA, s. f. La ciencia, ó arte de navegar. *Arta nautica*.
NAUTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la navegación. *Nauticus*.
NAUTILO, s. m. Pescado del mar que navega en forma de no poniéndose boca arriba sobre su concha la que sirve de vaso, los pies de remos, los brazos de árbol, la membrana que tiene entre ellos de vela, y la cola de timon.
NAUCHER, s. m. Ant. Lo mismo que NAVLEIRO.
NAVAYAS, s. f. Esp. de tierra muy llana y rasa. *Campi planities*.
NAVAJA, s. f. Instrumento cortante, con una cuchilla pequeña de acero muy afilada, con su mango ó cabo. Hecho de varias formas y figuras. La que usan los barberos es una cuchilla larga y angosta, y su punta, y por el lomo, para que haga peso, es ancha y gruesa. *Navicula*.
NAVAJA, Marisco que se cria entre dos concillias muy hermosas. Es comida recia; pero muy usada en Galicia y Asturias. *Martiusus ob figuram sibi distinctus*.
NAVAJA. Por semejanza el colimbo del jabalí y así también el agujon cortante de algunos insectos. *Apri dens, quid inciviorum*.
NAVAJA, met. La lengua de los maldicientes y murmuradores, porque con ella cortan e hieren la honra y el crédito. *Navacula*.
NAVAJA, Ballet. Cada uno de los hierros de la gafa, que hacen fuerza sobre los fielos que están en el tablero de la ballesta. *Balistas ferram prismatis*.
NAVAJADA, s. f. La herida, ó cortadura que se hace con la navaja. *Incisura navacula*.
NAVAJAZO, s. m. Lo mismo que NAVAJADA.
NAVAJERO, s. m. El estuche, ó bolsa en que se traen las navajas, especialmente las de los barberos. *Capta navium*.
NAVAJERO. El patio donde los barberos limpian las navajas quando afeitan. *Pannus tonsorius*.
NAVAJICA, LLA, TA, ó NAVAJUELA. s. f. d. de NAVAJA.
NAVAJO, s. m. Pedazo de tierra llana, donde se suelen recoger las aguas de la lluvia. Hallase esta voz en el ref. que dice: cerco de luna NAVAJO enxuga, estrella en medio NAVAJO lleno. *Lacuna*.
NAVACION, s. m. aum. de NAVAJA.
NAVACION. Una especie de puñal en forma de navaja. *Procto in ensucula formans*.
NAVACIONAZO, s. m. Corte, ó herida hecha con navaja.
NAVÁL, adj. Lo que pertenece á las navas y á la navegación. *Navalis*.
NAVARRO, RA. adj. El natural de Navarra y lo perteneciente á este reino. Usa también como substantivo en las dos terminaciones.
NAVARRO, s. m. Gern. El usaron.
NAVAZO, s. m. Lo mismo que NAVAJA.
NAVE, s. f. Embarcación de cubierta con velas en lo qual se distingue de las barcas, y de las galeras en que no tiene remos. Las hay de guerra y mercantiles. Las partes de se componen, y con que se gobierna se explican en sus lugares. *Navis*.
NAVE. En los edificios es un cañon seguido de bóveda y así decimos: Iglesia de tres NAVES, una hodega de una nave.
NAVE. Parte principal del cuerpo de la iglesia, ó templo y es aquella en que ora el pueblo. *Para prior templi, ala, si plures fuerint*.
NAVEGACIÓ, s. f. La acción de navegar. Es voz muy usada entre nuestros poetas. *Navis, nautica, navicula*.
NAVEGACIÓ, s. f. Lo mismo que NAVETA para el incendio.
NAVEGABLE, adj. Lo que se aplica á lo que se puede navegar. *Navigabilis*.
NAVEGACION, s. f. La acción de navegar, ó el viaje que se hace con la nave. *Navigatio*.
NAVEGACION. El tiempo que dura el navegar, ó el viaje que se hace por agua. *Navigatio tempus*.

NAVIGACION. Lo mismo que NAUTICA, ó el arte de navegar.
NAVIGADOR, DA. p. d. de NAVAGAR.
NAVIGADOR, s. m. ant. Lo mismo que NAVEGANTE.
NAVIGANTE, p. a. de NAVAGAR. El que navega. Usa también como substantivo. *Navigans*.
NAVIGAR, met. Andar de una parte á otra tratándolo y comerciando. *Undique veli quatuordecim ire*.
NAVIGAR, met. Lo mismo que TRANSITAR, ó iraginar de una parte á otra.
NAVIGAR, v. a. Conducir las mercaderías por mar de unas partes á otras para su comercio.
NAVETA, s. f. El vaso, ó caxita que en figura regularmente de una navicella sirve para mister el incienso en la iglesia para la ceremonia de incensar. *Acitra*.
NAVETA. Lo mismo que GAVETA.
NAVETA, ant. d. de NAVAR.
NAVICULAR, adj. que se aplica al hueso del pie situado delante del astragaló en la parte interna media, y un poco anterior del tarso. Usa también como substantivo.
NAVICULO, s. m. d. de NAVAR.
NAVIDAD, s. f. Lo mismo que NACIMIENTO, ó NATIVIDAD. *Nativitas*.
NAVIDAD. El día en que se celebra el nacimiento de Jesucristo.
NAVIDAD. El tiempo inpedido al día del nacimiento de Jesucristo. Usa también en plural y así se dice: se harán los pagos por NAVIDAD y por Santa.
NAVIDAD. Lo mismo que AÑO, y se usa frecuentemente en plural; y así para decir que uno tiene muchos años, se dice que tiene, ó que cumple muchas NAVIDADES. *Dua natalia*.
NAVIDERO, NA. adj. Lo que es propio, ó pertenece al tiempo de navidad. Dicese de algunas frutas que se conservan y guardan para este tiempo; como melones, &c. *Ad nativitatis tempus pertinent*.
NAVIERO, s. m. El dueño de navío, ó de otra embarcación capaz de navegar en alta mar.
NAVIGACION, s. f. ant. Lo mismo que NAVEGACION.
NAVIO, s. m. Baxel grande de alto bordo, ó armado en guerra con artillería, ó que solo sirve para el comercio. *Navis*.
NAVIO. Baxel de alto bordo que tiene dos puentes y tres palas.
NAVIO. Gern. El cuerpo.
NAVIO DE ALTO BORDO. El que tiene altos los bordos; ó costados para aumentar la fuerza y navegar en alta mar.
NAVIO DE AVISO. Lo mismo que AVISO, por la embarcación destinada, &c.
NAVIO DE CARGA. Lo mismo que NAVIO DE TRANSPORTE.
NAVIO DE GUERRA. El que está destinado para atacar y combatir.
NAVIO DE LINEA. El que tiene bastante fortaleza y fuego para combatir en batalla ordenadas para lo qual ha de llevar á lo menos sesenta piezas de cañon, y que las de la primera batería sean de diez y ocho libras de calibre. *Navis pugna idonea*.
NAVIO DE MEDIA GABEA. El que no tiene gaño y es muy alto de tapel, y que cargado no tiene las velas en el agua por estar altas, y tener chiba de rosa. *Navis altioribus lateribus, brevi puppa et sine specula*.
NAVIO DE TRANSPORTE. El que solo sirve para conducir mercaderías, ó viveres. *Navis vectaria, mercaria*.
NAVIO MERCANTE, ó MERCANTIL. El que sirve para conducir mercaderías de unos puertos á otros.
NAVIO PARTICULAR. Lo mismo que NAVIO MERCANTE.
NAYADE, s. f. La nieta que fingieron los gentiles que presidía á los rios y fuentes. Es voz muy usada entre nuestros poetas. *Impollus adamas*.
NAYE, s. m. Cartón cortado ó la proporción de la vigésima quarta parte de un pliego comun, en que se pintan con diversos colores algunas figuras en número determinado, para jugar á algunas juegos, formando un número de cuarenta, ó quarenta y ocho cartas, divididas en quatro palos, ó manjares, que son otros, copas, espadas y bastos, y en cada uno de estos tres figuras, que llaman rey, caballo y aso, y los de-

mas por los números hasta siete, ó nueve, llamándose el primero as. *Charta picta lasoria*.
NAYPES DE MAYOR. Entre los fulleros se llaman así quando de propósito se ponen desiguales los unos con los otros.
NAYPES DE TRAZO. Entre fulleros los que en la trancera parte de la baraja están desiguales de propósito.
DAR EL NAYPE. Tener buena suerte en el juego.
DAR EL NAYPE Á ALGUNO PARA ALGUNA COSA. Tener habilidad, ó destreza para hacerla.
ESTAR COMO NAYPE. Estar con que muy vivo se significa que alguno está muy hábil y seguro; también se dice de las cosas que están muy blandas, ó flojas por haberlas manoseado mucho. *Vivis gratissim esse, vel atrium*.
TENER BUEN, ó MAL NAYPE. Tener buena, ó mala suerte al juego.
NAYRE, s. m. El que cuida los elefantes, y los adiestra, ó trata. *Elephantum magister*.
NAZARENO, NA. adj. El natural de Nazaret, y lo perteneciente á esta ciudad. Usa también como substantivo.
NAZARENO. El que entre los hebreos se consagraba particularmente al culto de Dios: no bebía licor alguno que pudiese embriagar: y no se cortaba la barba, ni el cabello.
NAZARENO, s. m. En algunas partes el que va en las procesiones de semana santa vestido con túnica morada.
QUANDO VENGAN LOS NAZARENOS, expr. fam. con que se da á entender la imposibilidad de suceder alguna cosa.
NAZARER, adj. El que entre los hebreos observaba cierta especie de religion, separándose del trato y comercio, no comiendo carne, ni bebiendo licor alguno que pudiese embriagar, y privándose de otras cosas, que á los demás eran permitidas, dándose á la contemplación; y por insignia se dexaban criar largo el cabello, y el bigote.
NAZARER, s. m. En algunas partes el que va en las procesiones de semana santa vestido con túnica morada.
NAZORÁ, s. ant. Lo mismo que NATA.
NAZULA, s. f. Lo mismo que REQUESON.

NE

NE, conj. ant. Lo mismo que NI.
NEAPOLITANO, NA. adj. ant. Lo mismo que NAPOLITANO.
NEBEDA, s. f. Yerba, que arroja los tallos triangulares, ó cuadrados, y muy tenues y escasos redondos, reanudo en punta, cubierta de un vello, ó lanilla blanca, deaxo de ellas brotan las flores blancas, tambien con muchas rojas en forma de ramillete. Llámase tambien *Neveda* por el color de las hojas. *Nepeta, vel calamintha*.
NEBLA, s. m. Especie de halcon, que se cria en el norte. Tiene el plumage parlo en sus principios, y en mudando azul obscuro, de color de flor de endrino: el pecho blanco, y lleno de pintas azuladas. El cuerpo es menor que el del saizo; pero de mayor velocidad y aliento. Los pies los tiene del color que el gerifilite, y quando se acaba mucho en las palomas se le ponen mas amarillos. *Accipiter, vel falco nobilis*.
NEBLINA, s. f. Niebla espesa y baxa. *Nitula hominum acuti*.
NEBRIA ó NEBRINA. AÑO DE HACINAS. ref. que advierte que es año abundante de mieses aguel en que han hecho muchas nieblas, porque estas mantienen en buena lempura las tierras. *Quibus feri annus nebulas ferit vesp mancipis*.
NEBRINA, s. f. El fruto del cañero. *Juniperi fructus*.
NEBRO, s. m. ant. Lo mismo que NEBRO.
NEBULOSO, SA. adj. Lo que abunda de nieblas, ó está cubierto de ellas. *Nubilus*.
NEBULOSO, *astron*. Se aplica á algunas de las estrellas fijas, cuya luz es muy tenue y escasa, y por eso difícilmente se perciben como menores que las de la sexta magnitud. *Stella nebulosa*.
NECEAR, v. n. Decir necedades, ó portar necedades. *Impi, ignoranter, absurd.*
NECEDAD, s. f. Ignorancia tanto de las cosas en quien debia, ó podia saber. *Ignorantia, fatuitas*.
NECEDAD. El dicho, ó hecho fuera de razon, nacido de la ignorancia de las circunstancias de ellas. *Impetia*.
NECEDAD, *imprudencia*, terquedad, ó porfia. *Impudentia in aliqua cosa, fatuitas*.
NECESARIA, s. f. Letra, ó lugar para las que se llaman necesidades corporales. *Latinia, forica*.
NECESARIAMENTE, adv. m. Con necesidad, ó pro-

precisión. *Necessi, necessario*.
NECESARIO, RIA. adj. Lo que precisa, ó necesariamente ha de suceder, ó ser. *Necessarius*.
NECESARIO, *filos*. Lo que se hace y excusita obligado de otra cosa, como opuesto á lo voluntario y espontáneo; y tambien se dice de las causas que obran sin libertad, y por determinación de su naturaleza. *Necessarius*.
NECESARIO. Lo que es menester, y se necesita para alguna operación, ó consecucion de algun fin. *Necessarius, requisitus*.
NECESARIO, for. ant. que se aplicaba al heredero instituido, quando era siervo del testador.
NECESARISMO, MA. adj. sup. de NECESARIO. *Valde, vel maxime necessarius*.
NECESIDAD, s. f. La fuerza y eficacia natural de las cosas, que las precisa y obliga á obrar determinada, ó inevitablemente. *Necessitas*.
NECESIDAD. La precisión de suceder alguna cosa, ó por obligación á lo que no se puede, ó no se debe faltar. *Necessitas*.
NECESIDAD. La falta de lo que es menester para la consecucion de cualquier cosa, ó disposición de ella. *Egestas, indigentia, necessitas*.
NECESIDAD. Falta de las cosas que son menester para la conservación de la vida. *Inopias, egestas, necessitas*.
NECESIDAD. La falta continuada de alimento, que hace desfallecer, y en este sentido se dice: *carere de necessitate, victus impio summa, vel indigentia*.
NECESIDAD. El especial riesgo, ó peligro que se padece, y en que se necesita de pronto auxilio. *Distressum, periculum*.
NECESIDAD. Qualquier de las evacuaciones corporales. La evacuacion por cámara llaman *NECESIDAD mayor*, y por otra *NECESIDAD menor*. *Requisitum, necessitas*.
NECESIDAD COMUN. *res*. El estado de alguna persona, en que difícilmente puede mantenerse y vivir. *Necessitas communis*.
NECESIDAD DE TRAZO. La casualidad, ó necesidad de alguna cosa, sin la qual no se puede conseguir la salvacion absolutamente. *Mutui necessitas*.
NECESIDAD DE PRECEPTO. La obligación que en virtud de lo se induce respecto de alguna cosa conducente á la salvacion. *Necessitas precepti*.
NECESIDAD EXTREMA. El estado en que ciertamente perderia alguno la vida, si no se le socorriere, sale de él. *Extrema necessitas, necessitas grave*. El estado en que está expuesto alguno á peligro de perder la vida temporal, ó eterna. Esta ultima se llama *NECESIDAD GRAVE* y se espiritual. *Gravis necessitas*.
MABLAR SIN NECESIDAD. Es con que se nota á alguno el que habla fuera de propósito, ó excediéndose de los terminos debidos. *Impi, vel stultus loqui*.
HACER DE LA NECESIDAD VIRTUD. F. V. HACER.
LA NECESIDAD CARGA DE LEGE, expr. con que se explica que el que padece urgente necesidad, se juzga dispensado de las leyes, y obligaciones comunes. *Necessitas carat lege*.
LA NECESIDAD HACE Á LA VIEJA TRAZO, ref. con que se pondera quanto aviva, é incita al trabajo y á la diligencia la necesidad de adquirir lo preciso para conservar la vida. *Necessitas hominum acuti*.
LA NECESIDAD HACE MAESTRO, ref. con que se da á entender que la falta de lo que se ha menester, ó la precisión del riesgo, hace ejecutar con habilidad y destreza lo que parece que no se sabia, ó no se habia aprendido. *Quibus in necessitate facit magister*.
LA NECESIDAD TIENE CABO DE HERIBIR EN V. HERIBIR.
NECESITADISIMO, MA. adj. sup. de NECESITADO. *Summi indolis, et signis*.
NECESITADO, DA. p. p. de NECESITAR.
NECESITAR, v. a. Obligar y precisar á ejecutar alguna cosa. *Cogere, implere*.
NECESITAR, v. n. Haber menester, ó tener precisión, ó necesidad de alguna cosa. *Indigere, necessitate habere*.
NECESITAMENTE, adv. m. Ignorante, ó imprudentemente. *Impi, ignoranter, absurd.*
NECIO, CIA. adj. Ignorante, y que no sabe lo que podia y debia saber. *Ignorans, indotus, imprudente, ó falso de razon, tero y morioso en lo que hace, ó dice. Imprudente, tero y morioso*. Se aplica tambien á las cosas excusadas, re. *Impi, stultus*.
Á CADA NECIO AGORA SE FORRADA, ref. que denota lo mucho que puede el amor propio, y

el afecto, ó pasión con que se miran las cosas; pues aunque claramente sean malas y nocivas, las hace parecer buenas, agradables y honestas. *Absona est propterea dicitur esse fastidit*.
AL NEGIO DEL DIESTRO, al LOCO DEL CABESTRO, ref. que ensea el modo de tratar con ámbos, y varie por fuerza. *Discendum quomodo est manu lili, cogendus at insanus durtur fimo*.
NEGIO HACER AL FIN LO QUE EL DISCRETO AL HACÉ Á LA DERRERA HACE EL SABIO Á LA PRIMERA. V. Á LA DERRERA.
NEGIO SABER EL NEGIO EN SU CASA QUE EL CUENADO EN LA AGRIA. ref. que ensea, que en los negocios propios mas sabe aquel á quien le pertenecen, por poco que entienda á quien le pertenecen desde lejos se introduce á juzgarlos sin conocimiento.
Plura domi stolidus callet, quam monte tagaci Prædium externa callet ipse domus.
MAS VALE SER NEGIO QUE FORRADO. Prologo de las malas de se debe evitar primero la que fue mas notable, ó mas molosa, y entienda. *Potest esse necio censeri quam temere senecum*.
NEGIO, MA. adj. sup. de NEGIO. *Impiissimus, ignoratissimus*.
NEGROMANCIA, s. f. ant. Lo mismo que NEGROMANCIA.
NEGRO, s. m. Bebida fabulosa, de que segun fingian los gentiles usaban los dioses. *Nectar*.
NEGRO. Por analogia se llama qualquier licor de color negro. *Nectar*.
NEGRO, s. m. ant. Lo mismo que NAFAR.
NEFANDAMENTE, adv. m. Torpemente; y con que no se puede hablar de ello sin empaño. *Nefarius, nefandus*.
NEFANDAMENTE, adv. m. sup. de NEFANDAMENTE. *Summi nefarius*.
NEFANDISIMO, MA. adj. sup. de NEFANDO. *Summi, vel valde nefandus*.
NEFANDO, DA. adj. Indigno, torpe, de que pecado nefando. El de volar, por su torpezza y obscenidad. *Nefandum peccatum*.
NEFARIO, RIA. adj. Sumamente malvado, impio, ó indigno del trato humano. *Nefarius, iustastus*.
NEFAS. Voz latina, de que se usa en la expr. por *fas*, ó por *nefas*, y vale injusto, ó no arreglado á razon.
NEFASITO, adj. que se aplica á los días, que permiten tratar los negocios públicos, y están cerrados los tribunales. *Nefastus*.
NEFRITICO, CA. adj. Med. Se aplica al dolor causado de la piedra, ó arenas en los riñones. *Nephriticus*.
NEFRITICO. Piedra especie de jaspe, ordinariamente saipicada, de color blanco, amarillo, azul y negro. *Lapis nephriticus*.
NEFRITICO. Palo indiano, de color amarillo, de que se hace un arbol semejante al peral. Puesto en agua la tije de un color azul, que se muda en dotado puesto al sol. *Lignum nephriticum*.
NEGACION, s. f. El acto de negar. *Negatio*.
NEGACION. Carencia, ó falta total de alguna cosa. *Negatio, negantia*.
NEGACION. La particula negativa, especialmente puesta la negacion. *Particula negativa*.
NEGADO, DA. p. p. de NEGAR.
NEGADO, adj. Incapaz, ó totalmente inepto para alguna cosa. *Incipax, omnino ineptus*.
NEGADOR, s. m. El que niega. *Impiclator*.
NEGAMIENTO, s. m. ant. Lo mismo que NEGACION.
NEGANTE, p. a. de NEGAR. El que niega. *Negans, idcirco impis*.
NEGAR, v. n. No convenir con lo que otro dice, dar por falsa alguna verdad. *Negare*.
NEGAR. Decir de no á lo que se pretende, ó se pide. *ó no conceder. Denegare, negare*.
NEGAR. Prohibir, ó vetar, impedir, ó estorbar. *Denegare, abstruere, vetare*.
NEGAR. Olvidarse, ó retirarse de lo que antes se estimaba, ó se frecuentaba. *Inficias tire, oblivisci*.
NEGAR. No confesar el delito de que se hace cargo. Dicese regularmente de los reos preguntados jurdicamente de él. *Pernegare, negare*.
NEGAR. Desdenar, esquivar alguna cosa, ó no reconocerla como propia, ó que de algun modo le pertenece. *Negare, despiciere*.

NEGAR. Ocultar, ó disimular. *Negare, dissimulari*.
NEGAR. Faltar, ó no corresponder á la obligación que indican algunos títulos, ó á ciertos. *Negare, despiciere*.
NEGARSE, v. t. Excusarse de hacer alguna cosa, ó repugnar el introducirse, ó mezclarse en ella. *Excusare, renuere*.
NEGARSE. No admitir que va á buscar á alguno á su casa, haciendo decir que está fuera. *Se negare domi*.
NEGAR. AGERVO SU PROPIA VOLUNTAD. f. met. Privarse de la propia voluntad que tiene para hacer, ó dexar de hacer lo que quiere sugetándose enteramente á la voluntad y direccion de otro. Tiene mucho uso hablando de los que se negarse á sí mismo. F. no conceder con sus deseos y apetitos, sujetándose enteramente á la ley, y gobernándose, no por su juicio, sino por el dictamen ajeno, conforme á la doctrina del evangelio. *Semetipsum attingere*.
NEGATIVA, s. f. Lo mismo que NEGACION. Tõcion de lo que se pide. *Negatio, repugna*.
NEGATIVAMENTE, adv. m. Con negacion. *Negative*.
NEGATIVO, VA. adj. Lo que niega alguna cosa de otra, ó pertenece á la negacion. *Negativus*.
NEGATIVO, for. Se aplica á lo que preguntado jurdicamente, no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus*.
ARGUMENTO NEGATIVO. El que se toma del silencio de aquellos sujetos de autoridad, que hablando natural que supiesen, ó habiásen de una ley, por ser concerniente á la materia que tratan, la omisión. *Negativum argumentum*.
DUDA NEGATIVA. *Negativum argumentum*.
NEGATIVO, for. Se aplica á lo que preguntado jurdicamente, no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus*.
PRECEPTO NEGATIVO. El que se toma del silencio natural que supiesen, ó habiásen de una ley, por ser concerniente á la materia que tratan, la omisión. *Negativum argumentum*.
DUDA NEGATIVA. *Negativum argumentum*.
NEGATIVO, for. Se aplica á lo que preguntado jurdicamente, no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus*.
PRECEPTO NEGATIVO. El que se toma del silencio natural que supiesen, ó habiásen de una ley, por ser concerniente á la materia que tratan, la omisión. *Negativum argumentum*.
DUDA NEGATIVA. *Negativum argumentum*.
NEGATIVO, for. Se aplica á lo que preguntado jurdicamente, no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus*.
PRECEPTO NEGATIVO. El que se toma del silencio natural que supiesen, ó habiásen de una ley, por ser concerniente á la materia que tratan, la omisión. *Negativum argumentum*.
DUDA NEGATIVA. *Negativum argumentum*.
NEGATIVO, for. Se aplica á lo que preguntado jurdicamente, no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus*.
PRECEPTO NEGATIVO. El que se toma del silencio natural que supiesen, ó habiásen de una ley, por ser concerniente á la materia que tratan, la omisión. *Negativum argumentum*.
DUDA NEGATIVA. *Negativum argumentum*.
NEGATIVO, for. Se aplica á lo que preguntado jurdicamente, no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus*.
PRECEPTO NEGATIVO. El que se toma del silencio natural que supiesen, ó habiásen de una ley, por ser concerniente á la materia que tratan, la omisión. *Negativum argumentum*.
DUDA NEGATIVA. *Negativum argumentum*.
NEGATIVO, for. Se aplica á lo que preguntado jurdicamente, no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus*.
PRECEPTO NEGATIVO. El que se toma del silencio natural que supiesen, ó habiásen de una ley, por ser concerniente á la materia que tratan, la omisión. *Negativum argumentum*.
DUDA NEGATIVA. *Negativum argumentum*.
NEGATIVO, for. Se aplica á lo que preguntado jurdicamente, no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus*.
PRECEPTO NEGATIVO. El que se toma del silencio natural que supiesen, ó habiásen de una ley, por ser concerniente á la materia que tratan, la omisión. *Negativum argumentum*.
DUDA NEGATIVA. *Negativum argumentum*.
NEGATIVO, for. Se aplica á lo que preguntado jurdicamente, no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus*.
PRECEPTO NEGATIVO. El que se toma del silencio natural que supiesen, ó habiásen de una ley, por ser concerniente á la materia que tratan, la omisión. *Negativum argumentum*.
DUDA NEGATIVA. *Negativum argumentum*.
NEGATIVO, for. Se aplica á lo que preguntado jurdicamente, no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus*.
PRECEPTO NEGATIVO. El que se toma del silencio natural que supiesen, ó habiásen de una ley, por ser concerniente á la materia que tratan, la omisión. *Negativum argumentum*.
DUDA NEGATIVA. *Negativum argumentum*.
NEGATIVO, for. Se aplica á lo que preguntado jurdicamente, no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus*.
PRECEPTO NEGATIVO. El que se toma del silencio natural que supiesen, ó habiásen de una ley, por ser concerniente á la materia que tratan, la omisión. *Negativum argumentum*.
DUDA NEGATIVA. *Negativum argumentum*.
NEGATIVO, for. Se aplica á lo que preguntado jurdicamente, no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus*.
PRECEPTO NEGATIVO. El que se toma del silencio natural que supiesen, ó habiásen de una ley, por ser concerniente á la materia que tratan, la omisión. *Negativum argumentum*.
DUDA NEGATIVA. *Negativum argumentum*.
NEGATIVO, for. Se aplica á lo que preguntado jurdicamente, no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus*.
PRECEPTO NEGATIVO. El que se toma del silencio natural que supiesen, ó habiásen de una ley, por ser concerniente á la materia que tratan, la omisión. *Negativum argumentum*.
DUDA NEGATIVA. *Negativum argumentum*.
NEGATIVO, for. Se aplica á lo que preguntado jurdicamente, no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus*.
PRECEPTO NEGATIVO. El que se toma del silencio natural que supiesen, ó habiásen de una ley, por ser concerniente á la materia que tratan, la omisión. *Negativum argumentum*.
DUDA NEGATIVA. *Negativum argumentum*.
NEGATIVO, for. Se aplica á lo que preguntado jurdicamente, no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus*.
PRECEPTO NEGATIVO. El que se toma del silencio natural que supiesen, ó habiásen de una ley, por ser concerniente á la materia que tratan, la omisión. *Negativum argumentum*.
DUDA NEGATIVA. *Negativum argumentum*.
NEGATIVO, for. Se aplica á lo que preguntado jurdicamente, no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus*.
PRECEPTO NEGATIVO. El que se toma del silencio natural que supiesen, ó habiásen de una ley, por ser concerniente á la materia que tratan, la omisión. *Negativum argumentum*.
DUDA NEGATIVA. *Negativum argumentum*.
NEGATIVO, for. Se aplica á lo que preguntado jurdicamente, no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus*.
PRECEPTO NEGATIVO. El que se toma del silencio natural que supiesen, ó habiásen de una ley, por ser concerniente á la materia que tratan, la omisión. *Negativum argumentum*.
DUDA NEGATIVA. *Negativum argumentum*.
NEGATIVO, for. Se aplica á lo que preguntado jurdicamente, no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus*.
PRECEPTO NEGATIVO. El que se toma del silencio natural que supiesen, ó habiásen de una ley, por ser concerniente á la materia que tratan, la omisión. *Negativum argumentum*.
DUDA NEGATIVA. *Negativum argumentum*.
NEGATIVO, for. Se aplica á lo que preguntado jurdicamente, no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus*.
PRECEPTO NEGATIVO. El que se toma del silencio natural que supiesen, ó habiásen de una ley, por ser concerniente á la materia que tratan, la omisión. *Negativum argumentum*.
DUDA NEGATIVA. *Negativum argumentum*.
NEGATIVO, for. Se aplica á lo que preguntado jurdicamente, no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus*.
PRECEPTO NEGATIVO. El que se toma del silencio natural que supiesen, ó habiásen de una ley, por ser concerniente á la materia que tratan, la omisión. *Negativum argumentum*.
DUDA NEGATIVA. *Negativum argumentum*.
NEGATIVO, for. Se aplica á lo que preguntado jurdicamente, no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus*.
PRECEPTO NEGATIVO. El que se toma del silencio natural que supiesen, ó habiásen de una ley, por ser concerniente á la materia que tratan, la omisión. *Negativum argumentum*.
DUDA NEGATIVA. *Negativum argumentum*.
NEGATIVO, for. Se aplica á lo que preguntado jurdicamente, no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus*.
PRECEPTO NEGATIVO. El que se toma del silencio natural que supiesen, ó habiásen de una ley, por ser concerniente á la materia que tratan, la omisión. *Negativum argumentum*.
DUDA NEGATIVA. *Negativum argumentum*.
NEGATIVO, for. Se aplica á lo que preguntado jurdicamente, no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus*.
PRECEPTO NEGATIVO. El que se toma del silencio natural que supiesen, ó habiásen de una ley, por ser concerniente á la materia que tratan, la omisión. *Negativum argumentum*.
DUDA NEGATIVA. *Negativum argumentum*.
NEGATIVO, for. Se aplica á lo que preguntado jurdicamente, no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus*.
PRECEPTO NEGATIVO. El que se toma del silencio natural que supiesen, ó habiásen de una ley, por ser concerniente á la materia que tratan, la omisión. *Negativum argumentum*.
DUDA NEGATIVA. *Negativum argumentum*.
NEGATIVO, for. Se aplica á lo que preguntado jurdicamente, no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus*.
PRECEPTO NEGATIVO. El que se toma del silencio natural que supiesen, ó habiásen de una ley, por ser concerniente á la materia que tratan, la omisión. *Negativum argumentum*.
DUDA NEGATIVA. *Negativum argumentum*.
NEGATIVO, for. Se aplica á lo que preguntado jurdicamente, no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus*.
PRECEPTO NEGATIVO. El que se toma del silencio natural que supiesen, ó habiásen de una ley, por ser concerniente á la materia que tratan, la omisión. *Negativum argumentum*.
DUDA NEGATIVA. *Negativum argumentum*.
NEGATIVO, for. Se aplica á lo que preguntado jurdicamente, no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus*.
PRECEPTO NEGATIVO. El que se toma del silencio natural que supiesen, ó habiásen de una ley, por ser concerniente á la materia que tratan, la omisión. *Negativum argumentum*.
DUDA NEGATIVA. *Negativum argumentum*.
NEGATIVO, for. Se aplica á lo que preguntado jurdicamente, no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus*.
PRECEPTO NEGATIVO. El que se toma del silencio natural que supiesen, ó habiásen de una ley, por ser concerniente á la materia que tratan, la omisión. *Negativum argumentum*.
DUDA NEGATIVA. *Negativum argumentum*.
NEGATIVO, for. Se aplica á lo que preguntado jurdicamente, no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus*.
PRECEPTO NEGATIVO. El que se toma del silencio natural que supiesen, ó habiásen de una ley, por ser concerniente á la materia que tratan, la omisión. *Negativum argumentum*.
DUDA NEGATIVA. *Negativum argumentum*.
NEGATIVO, for. Se aplica á lo que preguntado jurdicamente, no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus*.
PRECEPTO NEGATIVO. El que se toma del silencio natural que supiesen, ó habiásen de una ley, por ser concerniente á la materia que tratan, la omisión. *Negativum argumentum*.
DUDA NEGATIVA. *Negativum argumentum*.
NEGATIVO, for. Se aplica á lo que preguntado jurdicamente, no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus*.
PRECEPTO NEGATIVO. El que se toma del silencio natural que supiesen, ó habiásen de una ley, por ser concerniente á la materia que tratan, la omisión. *Negativum argumentum*.
DUDA NEGATIVA. *Negativum argumentum*.
NEGATIVO, for. Se aplica á lo que preguntado jurdicamente, no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus*.
PRECEPTO NEGATIVO. El que se toma del silencio natural que supiesen, ó habiásen de una ley, por ser concerniente á la materia que tratan, la omisión. *Negativum argumentum*.
DUDA NEGATIVA. *Negativum argumentum*.
NEGATIVO, for. Se aplica á lo que preguntado jurdicamente, no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus*.
PRECEPTO NEGATIVO. El que se toma del silencio natural que supiesen, ó habiásen de una ley, por ser concerniente á la materia que tratan, la omisión. *Negativum argumentum*.
DUDA NEGATIVA. *Negativum argumentum*.
NEGATIVO, for. Se aplica á lo que pregunt

NOTA. Magnética, cuando declina, ó se aparta del septentrion hacia el poniente, esto es, del NORD hacia el OVEST. *Sub caurum declinare*.

NOTA. *Vale*. *Notabilis*, *mirus*.

NOTA. s. f. Máquina bien conocida, ó compuesta de dos, ó más ruedas, que sirve para sacar agua, yregar con ella los campos, jardines, etc. *Castrostrum, antia, tolo, nota, aquaria*.

NOTA. El pozo formado en figura ovalada, del qual sacan el agua con la máquina. *Piscinacocula*.

NOTA. met. Qualquier cosa, dependencia, ó negocio, en que sin adelantar nada, se trabaja, ó se anda como dando vueltas. *Nota*.

NORMA. s. f. La escuadra de que usan los notarios para arreglar y ajustar los maderos, piedras y otras cosas. *Norma*.

NORMA. met. Regla que se debe seguir, ó a que se deben ajustar las operaciones. *Norma*.

NORMANDO. DA. adj. El natural de Normandia y lo perteneciente a ella. *Normanni*.

NORNORDESTE. s. m. *Niut*. Viento entre el NORD y el NORDESTE, según la estrella de la división de los vientos en el océano. *Medius subsolanis*.

NOROESTE. V. N. O. Lo mismo que NORDESTE.

NORTE. s. m. El polo ártico, ó septentrional, que es el que está elevado sobre nuestro horizonte. La última estrella de la cola de la *ursa minor*, que es la que está inmediata a él, llaman estrella del norte, ó norte absolutamente. *Septentrionis, polus arcticus*.

NORTE. La parte septentrional de la esfera, y las tierras situadas en ella. *Regio aquilonaris, vel septentrionalis*.

NORTE. El viento septentrional, y uno de los cuatro cardinales, y lo mismo que NORD. *Aquilo, boreas*.

NORTE. met. Guila, tomada la alusión de la estrella del norte, por la qual se guían los navegantes con la dirección de la aguja náutica. *Dez*.

NORTEAR. v. a. Observar el norte para la dirección del viaje, especialmente por mar. *Dez larem stellam attendere*.

NORUESTE. V. N. O. Lo mismo que NORDESTE.

NOS. pron. pers. Lo mismo que NOSOTROS. Usado junto con verbo, y quando se accione de otra persona, y muchas veces se pone a él. *Nos*.

NOS. Se usa tambien para denotar la autoridad, mandando quando la acción del verbo es propia, aunque sea en singular, especialmente los verbos, y principes, ó prelados. *Nos*.

NOSOMANTICA. s. f. El modo de curar por encantamiento, que regularmente curan por ensalmo. *Nosomantica*.

NOSOTROS. V. TRÁS. pron. pers. con que se significa la pluralidad de personas, en cuyo número concurre, ó se incluye el mismo que habla, ó que obra. *Nos*.

NOSOTROS. Se usa tambien figuradamente en singular, para denotar la autoridad, ó dignidad de la persona que habla. *Nos*.

NOTA. s. f. Marca, ó señal que se pone en alguna cosa para darla a conocer. *Nota*.

NOTA. Repetir que se hace en algunos libros, ó escritos que por lo regular se suele poner en las márgenes. *Nota, notatio*.

NOTA. *Genura*, ó reparo que se hace de las acciones de alguno en su modo de proceder. *Nota, animadvertio*.

NOTA. El estilo en el escribir, ó el dictar para que se escriba. *Notitia, dictio*.

NOTA. Apuntamiento de algunas especies, ó materias, para entenderlas despues, ó acordarse de ellas. *Nota, annotatio*.

NOTA. Tacha, ó defecto grave y reparable. *Nota, defectus*.

NOTA. Qualquiera de los caracteres de que usan los músicos en la práctica del cantar, que tienen diferente valor en la música figurada, esto es, tienen diferente dictamen, por haberse de detener mas la voz en unos que en otros. Sus nombres son *maxima, longa, breve, semibreve, minima, semiminima, cometa, y semicometa*, cuyos valores se ven en sus lugares. Modernamente se ha añadido otra que llaman *fusa*, y vale la mitad de la semicometa. *Musica nota*.

NOTA. p. El comulo de protocolos de un escribano. *Tablillonis nota*.

AUTOR DE NOTA. ó DE BUENA NOTA. El autor de fama, nombre y estimación. *Auctor bona nota*.

NOTABILÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de *notabiliter*. *Vale notabiliter*.

NOTABILISMO. MA. adj. sup. de *NOTABLE*. *Auctor, notus*.

NOTA. *Notabilis, mirus*.

NOTABLE. adj. Digno de nota, reparo, atención, ó cuidado. *Notabilis*.

NOTABLE. Muy grande y excesivo, por lo que se hace reparo en su línea. *Notabilis, insignis, maximus*.

NOTABLE. Usado como substantivo vale entre los escolásticos lo mismo que nota, ó previa advertencia para lo substancial de la question, ó materia que van a tratar. *Notabilis*.

NOTABLEMENTE. adv. m. Reparablemente, con nota. *Notabiliter*.

NOTACION. s. f. ant. Lo mismo que ANOTACION, ó NOTA.

NOTADO. DA. p. p. de *NOTAR*.

NOTAR. v. a. Señalar, ó marcar alguna cosa para que se conozca, ó se advierta. *Notare*.

NOTAR. Reparar, observar, ó advertir. *Notare, animadvertire*.

NOTAR. Apuntar brevemente alguna cosa para acordarse despues, ó acordarse de ella. *Notare, notare*.

NOTAR. Poner notas, advertencias, ó reparos a los escritos, ó libros. *Notare, animadvertire*.

NOTAR. Dictar para que otro escriba. *Notare*.

NOTAR. *Genurar*, reprehender, ó reparar las acciones de alguno. *Notare, arguere, accusare, animadvertire*.

NOTAR. *Genurar*, ó causar descredito, ó infamia.

NOTARIA. s. f. El oficio de notario. *Notarii munus*.

NOTARIA. La oficina donde despachan los notarios. *Notarii officium, vel sedes*.

NOTARIATO. s. m. El título ó nombramiento de notario.

NOTARIO. s. m. Escribano público. En lo antiguo se daba este nombre a los que escriban con abreviaturas. Hoy se distinguen de los escribanos en estos entenden de los negocios seculares, y los NOTAROS en los de los eclesiásticos. *Notarius*.

NOTARIO. El que escribe a la mano lo que otro le dicta, ó nota. *Notarius*.

NOTARIO DE CASA. p. ar. Notario del número de una casa. *Notarius officio*.

NOTARIO MAYOR. El principal, ó jefe en la notaría. *Notarius primus*.

ENTRE DOS AMIGOS EN NOTARIO Y DOS TESTES. ref. que enseña, que la seguridad, y formalidad con que se trata no se debe juzgar por confianza de la amistad, antes bien sirve siempre para mantenerla sin quiebra, ó discordia. Otros dicen: ENTRE DOS HERMANOS DOS TESTES Y UN NOTARIO.

Firma est ut vobis omni concordia vita, testibus ac scripto sit retinenda fides.

NOTICIA. s. f. Ciencia, ó conocimiento de las cosas. *Notitia*.

NOTICIA. Lo mismo que NOVEDAD, ó AVISO.

NOTICIAS. p. Las especies diversas en cualquier arte, ó ciencia, que hacen docto, ó erudito a alguno. *Doctrinae, eruditio*.

NOTICIA. DA. p. p. de *NOTICIAR*.

NOTICIAR. v. a. Dar noticia, ó hacer saber alguna cosa. *Notificare, denotare*.

NOTICIOSO. SA. adj. Sabidor, ó que tiene noticia de alguna cosa. *Conscious, compos*.

NOTICIOSO. Sabio, erudito, y que tiene especies de noticias. *Notitiosus*.

NOTIFICACION. s. f. El acto de hacer saber alguna cosa jurídicamente, para que la noticia caida a la parte le pare perjuicio en la omisión de lo que se le manda, ó intima, ó le corta terreno. *Notificatio, denunciatio, motio juridica*.

NOTIFICADO. DA. p. p. de *NOTIFICAR*.

NOTIFICAR. adj. Se aplica al sugeto que se le ha hecho la notificación, ó en su le ha hecho saber jurídicamente algun auto. *In se, vel vocatus, convocatus, factus*.

NOTIFICAR. v. a. Hacer saber alguna cosa jurídicamente, para que pare perjuicio a la parte la omisión de lo que se le manda, ó le corta terreno. *Notificare, juridice motere, denunciare*.

NOTIFICACION. Por extensión vale dar noticia, ó hacer saber alguna cosa extrajudicialmente. *Notificare, certum, vel concium facere*.

NOTISIMO. MA. adj. sup. de *noto*. *Notissimus*.

NOTO. TA. adj. Sabido, por notorio y notorio.

NOTO. *Notus*.

NOTO. Bastardo, ó ilegítimo y así llaman los médicos tercianas NOTAS y las bastardas y los juristas hijo NOTO al ilegítimo. *Nota*.

NOTO. s. m. Uno de los cuatro vientos cardinales, que es el que viene de la parte del mediado, se-

gun la división de la rosa náutica en doce vientos, y en veinte y quatro según los antiguos. *Auctor, notus*.

NOTO BORO. El movimiento del mar en que sus aguas se mueven del austro hacia el septentrion, ó al contrario, esto es, del nacimiento del viento boreo hacia el del boreas, ó al contrario. *Motus maris noto aquilonaris*.

NOTORIAMENTE. adv. m. Manifiestamente, públicamente, ó a vista de todos. *Notorie, manifeste*.

NOTORIEDAD. s. f. Pública noticia sobre cosas, ó conocimiento claro que todos tienen de ellas. *Notorietas, notitia*.

NOTORIEDAD DE HECHO. ref. La pública noticia que resulta de la sentencia dada en algun caso, particularmente criminal. *Notorietas publica*.

NOTORIEDAD DE HECHO. ref. La noticia pública que se tiene por el mismo delito cometido, ó caso sucedido. *Facti notorietas*.

NOTORIO. RIA. adj. Publicamente conocido, ó sabido de todos. *Notus, notorius*.

NOVIACION. s. f. for. Renovación de la obligación contraída anteriormente, quedándose en la misma clase el contrato, ó mutándole a otra especie. *Novatio*.

NOVADO. DA. p. p. de *NOVAR*.

NOVAR. *Novare*. Se aplica a las tierras que se cultivan de nuevo, y tambien a los frutos que producen. Tambien se extiende a los árboles y plantas. *Novare*.

NOVALIO. A. adj. ant. Lo mismo que NOVAL.

NOVAR. v. a. for. Renovar la obligación anteriormente contraída. *Novare*.

NOVATO. TA. adj. feit. Nuevo, ó principiante en cualquier facultad, ó materia. *Novatus, tiro*.

NOVATOR. s. m. Inventor de novedades. Tómase regularmente por el que las inventa peligrosamente en materia de doctrina. *Novator*.

NOVECIENTOS. ref. Lo que incluye el número que se produce de la multiplicación del ciento por nueve, como quien dice nueve cientos. *Novaginti*.

NOVEDAD. s. f. Estado de las cosas recién hechas, ó discursos, ó nuevamente vistas, ó ideas. *Novitas, novum*.

NOVEDAD. La mutación de las cosas, que por lo común son fijas. Oficio notario. *Novitas, novum*.

NOVEDAD. Figuradamente se toma por la extrañeza, ó admiración que causan las cosas nuevas, y que se ven en las vistas. *Novitas, mirum*.

NOVEL. adj. Nuevo, principiante, ó sin experiencia en las cosas. *Novus, tiro, novitius*.

CABALLERO NOVEL. En lo antiguo se entendía por el caballero que antes no tenía divisa, por no haberla ganado con las armas. *Equus novandus insignia acquisita distinctus*.

NOVELA. s. f. Historia fingida, y escrita de los casos que comunmente suceden, ó son verosímiles. *Fabulilla sciti conficta*.

NOVELA. Ficción, ó mentira en cualquier materia. *Fabulilla*.

NOVELA. for. Qualquiera de las leyes nuevas de los emperadores, que se añadieron y publicaron despues del código de Justiniano. *Novella Justiniani constitutionis*.

NOVELADOR. s. m. El que escribe novelas. *Fabularum narrator, fabulator*.

NOVELAR. v. n. Componer ó escribir novelas.

NOVELAR. Contar, publicar novelas, cuentos y narraciones.

NOVELERA. s. f. Narración de fábulas, ó novelas, ó acción a ellas, ó a novedades. *Fabularum narratio, novellatum, novellum*.

NOVELERO. RA. s. m. Autor de novedades, ficciones y cuentos. *Novorum rerum novellator, novitatum cupidus, studiosus*.

NOVELERO. Inconstante y vario en su modo de proceder. *Novellus*.

NOVELERO. Germ. Criado de ruñan, que lleva, ó trae nuevas.

NOVENA. s. f. Espacio, ó término de nueve días, y este se dedica que es la devoción y culto de Dios y de sus santos, para alcanzar alguna gracia, ó favor por su intercesion, ó para su coleccion. *Novendialis precis, vel festus*.

NOVENA. El *Novendialis* en que se contienen las oraciones y preces que se hacen a Dios y los santos en los nueve dias que se hacen a su culto.

NOVENA. Se usa tambien para significar los nueve días y este se dedica que es la devoción y culto que se hace a los difuntos, aunque sea en uno, ó dos dias, y por que en ellos se cumple lo que se habia de executar en los tres.

NOVENARIO. s. m. El espacio, ó tiempo de nueve dias, que se emplean en los pesames, y

tos y ceremonias entre los parientes inmediatos de algun difunto y tambien en el culto de algun santo con sermones. *Novenarius, novendialis, carer, notus*.

NOVENDIAL. adj. que se aplica a qualquiera de los dias del novenario celebrado por los difuntos. *Novendialis*.

NOVENARIO. Lo que constituye en órden el numero nueve. *Novus, novem*.

NOVENARIO. Usado como substantivo se toma por una de las nueve partes en que se divide todo el cultivo de las decimas, para distribuir las segun la disposicion pontificia. *Parti nona decimarum*.

NOVENTA. s. m. Número que se constituye por la multiplicación del diez por el nueve. *Nonaginta*.

NOVIA. s. f. La muger recién casada, como quien dice nuevamente casada. Llámase tambien así la que está inmediata al matrimonio. *Novas nuptias*.

NOVIA. s. f. La muger recién casada, como quien dice nuevamente casada. Llámase tambien así la que está inmediata al matrimonio. *Novas nuptias*.

EL QUE ES ENEMIGO DE LA BODA ref. como dice BIEN DE LA BODA? ref. que enseña, que el dictamen, ó prudente noticia de las cosas se debe siempre tomar de quien está desapasionado. *Conspolia objurgat dicitis infans amator. Antea quod fuerit sponsa inimica sibi*.

NOVICIADO. s. m. El tiempo destinado en las religiones para instruir en las reglas y ejercicios de ellas a los que quieren profesarlas, probar y examinar su vocacion, y para que ellos experimenten si pueden seguir las. *Probationis tempus, tirocinium*.

NOVICIO. LA. s. m. El que en la religion no ha hecho aun la profesion de sus reglas, instituto y votos, conforme al establecimiento de cada una. *Novitius, tiro*.

NOVICIO. Se llama por extensión el principiante en cualquier arte, ó facultad. *Novitius, tiro*.

NOVICIO. Por semejanza se dice del que es muy compuesto y arreglado en sus acciones, especialmente en la modestia en los ojos, por ser este lo que se ve en los novicios de las religiones. *Modestus, sit novitius religiosus*.

NOVICIOTE. s. m. joc. El novicio ya de edad, que se ha de casar. *Novitius gravis*.

NOVIEMBRE. s. m. Noveno mes en el reglamento antiguo del año romano (por lo qual el mes de noviembre, y undécimo del que despues uso Roma, y al presente usa nuestra Santa Madre la Iglesia Romana, y las naciones de la Europa. Tiene treinta dias. *Novembris*.

NOVILLINO. s. m. Lo mismo que LUNA NUEVA, ó conjuncion de luna.

NOVILLA. s. f. La vaca joven desde la edad de tres años hasta la de seis.

NOVILLADA. s. f. Junta de novillos, ó fiesta que se suele tractar con ellos en los lugares. *Festum vancorum armentum, sal ludus*.

NOVILLEJO. JA. s. m. for. d. de *NOVILO* y *NOVILLA*.

NOVILLERO. s. m. El corral, ó cobertizo donde se separan y encierran los novillos. *Juvencorum septum*.

NOVILLERO. El que guarda y cuida de los novillos quando los separan de la vacada. *Juvencorum custos*.

NOVILLERO. La parte de dehesa, que se separa, ó tira para pastar los novillos, ó paridera de yerba, y en Extremadura llaman así una hilerca, que hace el río Guadiana muy a propósito para esto. *Parvas juvenillorum*.

NOVILLERO. El que hace novillos, ó se huye. *Fugitivus parv*.

NOVILLO. s. m. El toro, ó buey nuevo, que aun no está domado, ó sujeto al yugo. *Juvenecus*.

NOVILLO. fct. Se usa figuradamente para notar al sugeto a quien hace traycion su muger. *Juvenecus*.

NOVA. NOVILOS. f. fam. Ausentarse de alguna parte, ó dexar de asistir a ella. Tiene mas uso hablando de los jóvenes quando faltan a la escuela.

NOVA. s. m. El recién casado, ó inmediato a casarse. *Sponsus, nuptiarum*.

NOVA. Por extensión se llama el que entra de nuevo en alguna dignidad, ó estado. *Novus*.

NOVA. MA. adj. sup. de *novo*. *Validenovus, vel recent*.

NOVISMO. El último en el órden de las cosas. *Novissimus*.

NUD. s. m. Cada una de las quatro que llaman postimerias del hombre, que son muerte, juicio, infierno y gloria. *Hominis novissima*.

NOXA. s. f. ant. Lo mismo que DAÑO.

NU

NUBADA. s. f. El golpe abundante de agua que cae de alguna nube en parage determinado de la que que llaman lluvia general.

NUBADA. met. El concurso abundante de algunas cosas. *Copia*.

NUBADO. DA. adj. Lo mismo que NUBARRADO.

NUBARRADO. DA. adj. que se aplica a las telas coloridas en figura de nubes. *Nubatus depictus, vel distinctus*.

NUBARRON. s. m. La nube grande separada de otras. Regularmente se dice de las nubes que andan vagando. *Nubilum vagans*.

NUBES. f. Agregado de halitos, que levantándose de la tierra a la media region del ayre, se aumentan allí, y adquieren nuevo grado de densidad. *Nubes*.

NUBE. Por extensión figurada vale el conjunto de muchas cosas, que obscurecen el ayre, ó es la parte que sobresale a las nubes. *Nubes*.

NUBE. met. Qualquier cosa que obscurece, que cubre otra, como lo hacen las nubes con el sol. *Nubes, nubilum*.

NUBE. Aquella telilla blanca que suele formarse dentro del ojo, y lo obscurece, impidiendo la vista. *Oculi nubecula, albugo*.

NUBE. Entre los lapidarios es alguna especie que aparece en las piedras preciosas, obscureciendo sus brillos. *Macula nubida, opacitas*.

NUBE. Germ. La capa.

NUBE DE VERANO. La nube tempestuosa, cuya lluvia suele ser fuerte y tempestiva; pero pasa presto. *Nimbus, nimbova nubes*.

NUBE DE VERANO. met. La especie ruidosa, y que se pasa presto por lo regular, nacida de ira, ó enfado, ó cosa semejante. *Nimbus*.

ANDAR. ó **ESTAR EL MAR POR LAS NUBES**. f. Estar el mar sumamente alterado, inquieto y tempestuoso; y por alusión se usa para significar el estar muy enojado, ó por el modo especial de enredarse. *Nubes indolisibilis, vel inopacitas*.

NUBE DE TEXIDOR. El que se forma uniendo los dos cabos y formando con ellos dos lazos en contrarios, y apretandolos es como quien no se puede desatar. *Nodus testatorum*.

NUBE EN LA GARGANTA. Aquel impedimento que se suele sentir en ella, y estorba el tragar, hablar, y algunas veces respirar. *Nodus, obstructio*.

NUBE EN LA GARGANTA. met. Afliccion, ó congoja, que impide el explicarse, ó el hablar. *Vix facturus herens*.

NUDO GORDIANO. met. Dificultad indisoluble. *Nodus gordianus*.

QUEN NO DA NUDO PERDE PUNTO. ref. que enseña, que el querer arrojarse, ó abreviar demasiado las cosas, suele retardarlas por el mismo hecho. *Servus stultorum nimium festinus senuo*.

NUDO. SA. adj. Lo que tiene nudos. *Nudus*.

NUDESCE. V. A. ant. Nutrir, alimentar, ó criar. *Nutrire*.

NUDRIDO. DA. p. p. de *NUDRIR*.

NUDRIMENTO. s. m. ant. Lo mismo que NUTRIMENTO.

NUDRIR. v. a. ant. Lo mismo que NUTRIR.

NUEGADOS. s. m. p. Certa composicion de masa, que se hace con harina, miel y suces, de donde tomó el nombre, aunque tambien la usan en hacer de pitones, aunque tambien la usan en otras semillas. *Tragemata nucis*.

NUERA. s. f. La muger del hijo respecto de los padres. *Nura*.

NUESO. SA. adj. bax. Lo mismo que NUESTRO.

NUESTRAMOS. s. m. bax. Lo mismo que NUESTRO AMO, o abreviado.

NUESTRO. Germ. El escribano.

NUESTRO. TRA. s. m. ant. Lo mismo que NOSOTROS, por qualquier motivo. *Noster*.

NUESTROS. s. m. p. Los que son del mismo partido, paisano, ó naturalze respecto del que habla. *Nestri*.

NOS POR LO AGENO, Y EL DIABLO POR LO NUESTRO. ref. que enseña, que lo que se adquiere por malos medios, no solo no se logra, sino que se pierde, causa de que se pierda aun lo que se posee con algun derecho. *Mali paria male dilabuntur*.

NUDELO. Arg. Madero pequeño, como de un cordo de largo poco mas, ó ménos, que se introduce en la pared, y se sienta sobre el que le llama solera, para recibir y clavar en él las vigas que forman los techos, con el qual parece que se amudan, y por eso le dan este nombre. *Lignum iniectum, vel connectens*.

NUDELO. Llaman las que hacen medias cada uno de los puntos que forman la crestería, costura en ellas, los cuales se hacen dando una vuelta a la hebra al derecho, y otra al revers, con lo que queda al revés la lattera. *In caligaram textura nodulata*.

NUDO. DA. adj. Lo mismo que **DENUDO**.

NUDO. s. m. Atadura, ó ligadura, que se hace en cualquier hilo, cuerda, ó cinta, doblando y enlazando una parte de ella sobre la otra, y apretandola para unir las estrechamente. *Nodus, vinculum*.

NUDO. Se llama en los árboles y plantas aquella parte del tronco por donde salen de él las ramas, y en estas por donde arroja los vástagos, la qual siempre es mas dura y firme que el resto de la madera, por lo que se distingue en ella, y tienen por lo regular figura redonda. *Geniculum, centrum*.

NUDO. En algunas plantas y raíces de ellas es aquella parte que sobresale algo, y por donde parecen que estan unidas las partes de que se componen, como en las cañas, junco, &c. *Nodus, geniculum*.

NUDO. El bulto, ó tumor que suele hacerse en los nervios, ó huesos, ó por contracción de aquellos, ó por rotura de estos quando se vuelven a unir. *Nodus*.

NUDO. En los animales es la union de unas partes con otras, especialmente de los huesos como se ven en las colas de algunos. *Nodus, commissura*.

NUDO. met. La principal dificultad, ó duda en algunas materias. *Nodus*.

NUDO. Union como el **NUDO** del matrimonio, el **NUDO** de las voluntades. *Nec Vinculum, foedus*.

NUDO. El impedimento causado por maleficio para el uso del matrimonio. *Ligamen*.

NUDO CARGO. El difícil de desatar, ó por muy apretado, ó por el modo especial de enredarse. *Nodus indolisibilis, vel inopacitas*.

NUDO DE TEXIDOR. El que se forma uniendo los dos cabos y formando con ellos dos lazos en contrarios, y apretandolos es como quien no se puede desatar. *Nodus testatorum*.

NUDO EN LA GARGANTA. Aquel impedimento que se suele sentir en ella, y estorba el tragar, hablar, y algunas veces respirar. *Nodus, obstructio*.

NUDO EN LA GARGANTA. met. Afliccion, ó congoja, que impide el explicarse, ó el hablar. *Vix facturus herens*.

NUDO GORDIANO. met. Dificultad indisoluble. *Nodus gordianus*.

QUEN NO DA NUDO PERDE PUNTO. ref. que enseña, que el querer arrojarse, ó abreviar demasiado las cosas, suele retardarlas por el mismo hecho. *Servus stultorum nimium festinus senuo*.

NUDOS. SA. adj. Lo que tiene nudos. *Nudus*.

NUDESCE. V. A. ant. Nutrir, alimentar, ó criar. *Nutrire*.

NUDRIDO. DA. p. p. de *NUDRIR*.

NUDRIMENTO. s. m. ant. Lo mismo que NUTRIMENTO.

NUDRIR. v. a. ant. Lo mismo que NUTRIR.

NUEGADOS. s. m. p. Certa composicion de masa, que se hace con harina, miel y suces, de donde tomó el nombre, aunque tambien la usan en hacer de pitones, aunque tambien la usan en otras semillas. *Tragemata nucis*.

NUERA. s. f. La muger del hijo respecto de los padres. *Nura*.

NUESO. SA. adj. bax. Lo mismo que NUESTRO.

NUESTRAMOS. s. m. bax. Lo mismo que NUESTRO AMO, o abreviado.

NUESTRO. Germ. El escribano.

NUESTRO. TRA. s. m. ant. Lo mismo que NOSOTROS, por qualquier motivo. *Noster*.

NUESTROS. s. m. p. Los que son del mismo partido, paisano, ó naturalze respecto del que habla. *Nestri*.

NOS POR LO AGENO, Y EL DIABLO POR LO NUESTRO. ref. que enseña, que lo que se adquiere por malos medios, no solo no se logra, sino que se pierde, causa de que se pierda aun lo que se posee con algun derecho. *Mali paria male dilabuntur*.

NUEVA. s. f. La especie, ó noticia de alguna cosa que no se ha dicho, ó no se ha oido antes.

DE NUEVAS NO CURDEDES, QUE HACERSE HAN VIJAS, Y SABELLAS HEDES. ref. que reprehende la demasiada curiosidad de saber lo que inmediatamente no nos pertenece, debiendose persuadir á que no hay cosa oculta que no revele el tiempo.

Ne nova solliciti, nam tempore facta veniunt: Que sint, que non sunt, facta veniunt.

LAS MALAS NUEVAS SIEMPRE SON CIERTAS. ref. que enseña quanto mas expuesta esta la naturaleza á las desgracias que á las felicidades, pues estas las mas veces se desvanecen, y aquellas casi nunca dexan de suceder.

Dexter adit totius si nuncijs ille sinister: Erravit nunquam qui nova nostra trahit.

NOVEVAMENTE. adv. m. De poco tiempo ó esta parte, ó con novedad. Noviter, nuper, demum.

NUEVE. adj. num. card. Se aplica al numero compuesto de nueve unidades.

NUEVE. En algunas expresiones lo mismo que NUNO: como hoy estamos á NUEVE: cap. NUEVE.

NUEVE. s. m. El numero ultimo que se escribe con una sola cifra de las que comunmente se usan.

El numero quadrado en tener las hojas semejantes á la multiplicacion del tres por sí mismo. Novem.

NUEVE. La carta ó naipes que tiene nueve señales, como el nueve de copas; tengo dos nueveas.

NUEVEYCHO. T. A. adj. En nuevo en Madrid, &c. NUEVO, VA. adj. Lo que está recién hecho, ó fabricado. Novus.

NUEVO. Lo que se ve, ó se oyó la primera vez.

NUEVO. Repetido, ó reiterado para renovarlo. Renovatus.

NUEVO. Distinto, ó diferente de lo que antes habia, ó se tenía por conocido. Novus.

NUEVO. Lo que sobreviene, ó se añade á otra cosa que habia antes. Novus, superadditus.

NUEVO. Recien venido á algun pais, ó lugar; y así se dice á Madrid, ó á nuevo en Madrid, &c. Novitius, novus advena.

NUEVO. En las universidades se llama el que está en ellas el primer año. Y por extension se dice de cualquier primer año de alguna facultad, ó arte. En los colegios se llaman NUEVOS hasta cierto tiempo; segun está prescrito en sus particulares institutos. Novitius.

NUEVO. Antepuesta la preposicion de en muchas frases castellanas, equivale á novedad; y así se dice: ¿que hay de nuevo? ¿que tiene eso de nuevo? &c. Novum.

COOZA DE NUEVO. f. con que se explica que no se tenia noticia alguna, ó especie antecedente de lo que se oye, ó se ve, por lo qual parece que sorprende con la novedad. Novi aliquid deinceps, contingit.

DE NUEVO. mod. adv. Lo mismo que NUEVAMENTE.

EL NUEVO APLAZO, Y EL VIEJO SATISFAZO. ref. que advierte quan agradables son las cosas nuevas, aunque tengan menos mérito que las antiguas. Ardent nova cuncta quidem, sed prisca prostantur.

POBRES COMO NUEVO. f. Maltratado, castigado, ó reprehendido. Castigatus, maceratus.

NUEZ. s. f. El fruto del nogal. En el árbol está cubierto de dos cascara, una interior seca y dura, y otra exterior verde y mas blanca; á que llama por lo interior es avellanosa, é incluye el piñoncillo, dividido en quatro cachos, que llaman piernas, cubiertos de una telilla delicada y blanca. El sabor es como el de la avellana, ó almendra, aunque mas vivo y picatoso. Nux.

NUEZ. El fruto de algunos árboles, que tiene la figura de las nueces, aunque sin meollo, y de cascara menos dura. Llámase así especialmente el fruto del ciprés. Nuxifera, gallica.

NUEZ. Aquel bulbo como nudo, que hay en la garganta, y es mas duro que lo demás del gargüero. En los hombres se percibe exteriormente. Gula testicular, vel gibbosa.

NUEZ. En la ballesta es un hueso que tiene el tablero, en que se arma la cuerda, el qual se labra de uno que tienen los venados en la cabeza en el nacimiento de sus cuernos, por ser fuerte y duro, y mas á propósito que otro alguno. Urcus, fibula ballistae, vel scapus.

NUEZ VÓMICA. Fruta parecida á la nuez vómica, de quien se diferencia en tener la corteza mas áspera, y vellosa sin nudos. Su meollo es como el de la mandragora, y mastescoso y agradable al gusto. Nux vitellina, stramonium.

NUEZ MOSCADA. La nuez comula en verde antes de cuajar la cascara, y conservada en almibar se cubre despues con alcorza. Nux immatura tasciaria condita.

NUEZ MOSCADA, ó DE ESPECIA. El fruto de un árbol parecido al durazno, aunque de hojas mas cortas y estrechas. El meollo está encerrado en una cortecita sutil, aguda, olorosa, de color de canela, y texida en forma de red, la qual contiene otra cascara mucho mas dura, en cuya cavidad está el meollo. Muscata nux, vel aromatica.

NUEZ VÓMICA. Fruta parecida á la avellana, aunque algo mayor, toda llena de nudos, y de color de ceniciento, ó de plomo. Para los lobos y los perros. Nux vomica.

APETAR Á UNO LA NUEZ. f. vulg. Matar á alguien ahogándole. Strangulare.

MAS ES EL NUEVO QUE LAS NUEVAS. expr. fam. con que se explica que alguna cosa que aparece como grande, ó de cuidado tiene poca substancia, ó se debe despreciar. Parturient montes, nascetur ridiculus mus.

NUEZA. s. f. Planta especie de vid silvestre, de que se hallan dos especies, una llamada blanca, y otra negra. La blanca produce las hojas y los tallos muy parecidos á los de la vid comun; aunque con mas pequeños, y el fruto le arroja en unos racimillos de color blanco, que en madurando se vuelven rojos. La negra se diferencia de la blanca en tener las hojas semejantes á las de la yedra, y su fruto es de color negro y muy parecido á la pimienta. Vitis alba, vel nigra, taminiada vva.

NUGATORIO. RIA. adj. Engañoso, frustráneo, que se burla de la esperanza que se habla concebido, ó del juicio que se tenia hecho. Nugatorius.

NUNCIAMENTE. adv. m. Invalidamente, con defecto de valor. Nulliter, invalidi.

NULIDAD. s. f. Defecto de valor, ó vicio que disminuye la estimacion de alguna cosa. Nullitas.

NULO. LA. adj. Falto de valor y fuerza; ó tacha, que disminuye el precio, ó la estimacion de las cosas; y así se dice: fulano tiene algunos NULOS. Vitium.

NULO. LA. adj. Falto de valor y fuerza para obligar, ó tener efecto, por carecer de las solemnidades requisitas en la substancia, ó en el modo. Nullus.

NUNCIANTE. NA. adj. El natural de la antigua Numancia y el perteneciente á ella.

NUNEM. s. m. Lo mismo que DEIDAD. Llaman así los gentiles á cualquiera de los dioses fabulosos que adoraban. Numen.

NUNEM. El ingenio, ó genio especial en alguna facultad, ó arte, como atribuyéndose á deidad que le inspira. Regularmente se toma por el número poético, por el dicho de Ovidio: Est Deus in nobis, &c. Numen.

NUMERABLE. adj. Lo que se puede contar por números. Numerabilis.

NUMERACION. s. f. El acto de contar por el orden de los números. Numeratio.

NUMERADO, DA. p. p. de NUMERAR.

NUMERADOR. s. m. Art. El número que se escribe en la parte superior quando se quiere expresar algun quebrado. Llámase así, porque determina el número de partes que contiene el quebrado de las en que se supone dividido el entero; como $\frac{2}{3}$ en que el tres es el NUMERADOR, señalando haberse tomado tres partes de las quatro en que se dividió el entero. Numerator.

NUMERAL. adj. Lo que es propio, ó pertenece al número. Numeralis.

NUMERAR. v. a. Contar por el orden de los números. Numerare.

NUMERAR. Poner números en los folios de algun libro, ó escrito, para distinguir el orden y colocacion de ellos; y tambien en los capítulos, párrafos, ó artículos. Numerus apponere, numeris signare.

NUMERAR. Contar, ó tener por uno de los que componen el número de personas, ó cosas de determinada, ó particular calidad. Numerare inter, annuere, computare.

NUMERARIO. RIA. adj. Lo que es del número, ó pertenece á él. Numerarius.

NUMERICAMENTE. adv. m. Con determinacion á individuo, individualmente. Es termino de escuelas. Numericus.

NUMEROSA. s. f. En las escuelas es lo que determina, individuo, ó diferencia un individuo de otro. Numericus.

NUMERICO. Lo que se executa con números; como el progreso NUMERICA, haberlo NUMERADO, &c. Numericus.

NÚMERO. s. m. Coleccion de unidades; como el NÚMERO 4 que es lo mismo que quatro uni-

dades; ó la cantidad discreta, que es el objeto de la aritmetica. Numerus.

NUMERO. Se aplica, aunque impropriamente, la unidad, por ser principio y raíz de los números. Monas, unitas.

NÚMERO. El carácter, ó cifra con que se significa el mismo número. Es á cifras que llaman números, y son varias letras de las del abecedario, que son la 1, que significa uno; la V cinco, la X diez, la L cincuenta, la C ciento, la D quinientos, &c. En las monedas se usa el menor valor á la de mayor, le rebaxa otro tanto como ella vale; como IV vale quatro. Mil se cifra también en el antiguo con dos CC en contradas, y un L en el medio, así CCV. Estos se tomaron de los romanos. Los árabigos, que son los que frecuentemente se usan, se cifran así, y con este orden: 1 uno, 2 dos, 3 tres, 4 quatro, 5 cinco, 6 seis, 7 siete, 8 ocho, 9 nueve, y el 0, que llaman cero, que antepuesto á otra cifra no tiene valor, y pospuesto añade tantas decenas como unidades vale la cifra. Nona numerus, vel arithmetica, numerus.

NÚMERO. Muechumbre indeterminada. Numerus.

NÚMERO. Muechumbre de cosas de determinada, ó particular calidad. Numerus.

NÚMERO. Cantidad determinada de personas en algun empleo, ó comunidad; y así se dice: escribano del NÚMERO, academico del NÚMERO, &c. Numerus.

NÚMERO. La determinada medida proporcional, ó cadencia que hace armoniosos los periodos musicos, y los de la poesia y retórica, y por eso agradables y gustosos al oido. Numerus.

NÚMERO. El verso por constar de determinado número de sílabas y cantidades de ellas, de que se componen los que llaman pies, por lo que están sujetos á medida. Numerus.

NÚMERO. Gram. La propiedad del nombre que se declina, y se divide en singular, que significa uno, y en plural, que significa muchos, ó mas de uno en la gramatica latina. La griega tiene dual, porque para que su plural ha de pasar de dos. Numerus.

NÚMERO. P. Uno de los cinco sagrados libros que compuso Moyses, y contiene treinta y seis capítulos, los que se ordenan en el libro de la tribu del Levi, y el castigo de la desobediencia de los israelitas. Numeri.

NÚMERO CINCO EN UN. El que consta de uno, ó mas cientos de unidades; como: 100, 200, 300, 400, &c. Centenarius numerus.

NÚMERO COMPUESTO. Es aquel á quien mide otro número de mas de la unidad, como el 6, á quien miden el 2 y el 3, esto es, que se produce por la multiplicacion del 2 por el 3. Numerus compositus.

NÚMERO CÓSTICO. El que se produce por la multiplicacion repetida de sí mismo, que tambien se llama potestad del número. Numerus costicus.

NÚMERO CÍRCICO. El que se produce por la multiplicacion continuada de un mismo número, tomado tres veces; como 27, que multiplicado el 3 por 3, hace nueve, y este otra vez por el 3 el 27. Numerus circicus.

NÚMERO IMPAR. El que no se puede dividir por mitad sin quebrarlo; como el cinco. Numerus impar.

NÚMERO PAR. El que se puede dividir por mitad sin quebrarlo. Numerus par.

NÚMERO PLANO. El que se produce de la multiplicacion de dos números; como el diez, que proviene de la multiplicacion del 2 por el 5, y estos se llaman sus lados, á imitacion de la cantidad continua, en que el rectángulo formado de dos líneas, la una de cinco palmos, y la otra de dos, es un plano, cuyos lados son dichas líneas. Numerus planus.

NÚMERO PRIMO. Aquel que solo es medido de la unidad, ó que no se produce por la multiplicacion de otro número; como el 7. Numerus primus, vel simpliciter.

NÚMERO QUADRADO. El que se produce por la multiplicacion de un número por sí mismo; como el 16, que se produce de la multiplicacion de 4 por 4. Numerus quadratus.

NÚMERO SÓLIDO. El que se produce por la multiplicacion continua de tres números; como el 24, que nace de la multiplicacion de los números 2, 4, y 3. Numerus solidus.

NÚMERO SORDO. ó IRRACIONAL. El que no tiene pro-

porcion que se pueda explicar con otro número, aunque se aprehende como si la tuviera como la raíz quadrada de 16, que es mayor que 4, y menor que cinco. Llámase tambien inconmensurable. Numerus sordus, vel irrationalis.

NÚMERO CONTRASTO ENTRA SÍ. Son los que tienen alguna medida comun de mas de la unidad; como el 8 y el 10, á quienes mide el número 2. Numeri inter se compositi.

NÚMERO DE SOMADOS. Son los que numeran cosas de varios especios; como libras, sueldos, dineros, grados, minutos, &c. Numeri addivinati.

NÚMERO DIEROS. Art. Son los caracteres desde el uno hasta el nueve, quando están cada uno de por sí, de suerte que no llegan al valor de la decena; y por el orden desde la derecha á la izquierda (que es como escriben los árabes) van aumentando por decenas, centenas, millares, &c. Numeri digiti.

NÚMERO PRIMOS ENTRE SÍ. Son los que no tienen medida comun mas que la unidad; como 2 y 11. Numeri inter se primi.

NÚMERO PROPORCIONALES. Los que son términos de dos razones semejantes; como quatro decimos, como 8 con 4, así 6 con 3, los quatro numeros 4, 6, 8, 3 son proporcionales. Numeri proportionales.

TANTO NÚMERO UNO. expr. lo con que se quiere el cuidado que cada uno debe tener de sí mismo, y sus conveniencias ante todas cosas. Individuum, primus numerus.

SIN NÚMERO. mod. adv. con que se significa una muechumbre casi innumerable; y así se dice: habia gente sin NÚMERO. Multitudo innumera-bilis.

NUMEROSAMENTE. adv. m. En gran número, ó con cadencia, medida y proporcion. Innumerosus.

NUMEROSIDAD. s. f. Multitud numerosa. Numerositas.

NUMEROSISIMO. MA. adj. sup. de NUMEROSO, Numerosissimus.

NUMEROSO, SA. adj. Lo que incluye gran número, ó muechumbre de cosas. Numerosus.

proporcion que se pueda explicar con otro número, aunque se aprehende como si la tuviera como la raíz quadrada de 16, que es mayor que 4, y menor que cinco. Llámase tambien inconmensurable. Numerus sordus, vel irrationalis.

NÚMERO CONTRASTO ENTRA SÍ. Son los que tienen alguna medida comun de mas de la unidad; como el 8 y el 10, á quienes mide el número 2. Numeri inter se compositi.

NÚMERO DE SOMADOS. Son los que numeran cosas de varios especios; como libras, sueldos, dineros, grados, minutos, &c. Numeri addivinati.

NÚMERO DIEROS. Art. Son los caracteres desde el uno hasta el nueve, quando están cada uno de por sí, de suerte que no llegan al valor de la decena; y por el orden desde la derecha á la izquierda (que es como escriben los árabes) van aumentando por decenas, centenas, millares, &c. Numeri digiti.

NÚMERO PRIMOS ENTRE SÍ. Son los que no tienen medida comun mas que la unidad; como 2 y 11. Numeri inter se primi.

NÚMERO PROPORCIONALES. Los que son términos de dos razones semejantes; como quatro decimos, como 8 con 4, así 6 con 3, los quatro numeros 4, 6, 8, 3 son proporcionales. Numeri proportionales.

TANTO NÚMERO UNO. expr. lo con que se quiere el cuidado que cada uno debe tener de sí mismo, y sus conveniencias ante todas cosas. Individuum, primus numerus.

SIN NÚMERO. mod. adv. con que se significa una muechumbre casi innumerable; y así se dice: habia gente sin NÚMERO. Multitudo innumera-bilis.

NUMEROSAMENTE. adv. m. En gran número, ó con cadencia, medida y proporcion. Innumerosus.

NUMEROSIDAD. s. f. Multitud numerosa. Numerositas.

NUMEROSISIMO. MA. adj. sup. de NUMEROSO, Numerosissimus.

NUMEROSO, SA. adj. Lo que incluye gran número, ó muechumbre de cosas. Numerosus.

NUMEROSO. Armonioso, ó lo que tiene proporcion, ó cadencia, ó medida. Numerosus.

NUMÉRICO. CA. adj. Lo que pertenece á la Numidia. Numidicus.

NUNMISMA. s. m. p. us. Lo mismo que MONEDA.

NUNMISMÁTICA. s. f. La ciencia que trata del conocimiento de las monedas y medallas antiguas.

NUNMISMÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la numismática.

NUNMO. s. m. Moneda, ó dinero. En algun tiempo se tomó en particular por moneda que valia diez maravedis. Nunmus.

NUNMLARIO, s. m. El que comercia, ó trata con dinero. Nunmularius.

NUNCA. JAMAS. mod. adv. Lo mismo que NUNCA. Adhesele la voz jamas para dar mas eficacia y energía á la negacion. Nunquam.

NUNCIATURA. s. f. El cargo, ó dignidad de nuncio. Legati pontificij munus.

NUNCIATURA. El tribunal que erige el nuncio de su Santidad para despachar las causas eclesiasticas, y concedidas á la facultad que le concede el Sumo Pontífice. Legati pontificij, vel nunciatus tribunal.

NUNCIO. s. m. El que lleva aviso, noticia, ó encargo de un sujeto á otro, enviado á el á este efecto. Nuntius.

NUNCO. Por antonomasia se toma por el embajador que envia su Santidad á los principes catolicos. Legatus pontificij, vel Nuntius.

NUNCO. Llaman en Toledo el hospital donde recogien y curan los locos. Inanorum hospitium sicutum.

NUNCUPIATIVO. VA. adj. Lo que tiene el nombre de alguna cosa sin la realidad de ella. Nuncupativus.

NUNCUPIATIVO. for. Se aplica al testamento que no se reduce á escritura, sino solo en voz, nombrando heredero en presencia de cinco testigos. Nuncupativus.

NUNCUPIATORIO. RIA. adj. que se aplica á las cartas, ó escritos con que se dedica alguna obra, ó en que se nombra, é instituye algun

por heredero, ó se le confiere algun empleo. Nuncupatorius, nuncupatiuus.

NUNCIAL. adj. Lo que pertenece, ó conduce á las bodas. Nuphtialis.

NUNCIAS. s. f. p. Lo mismo que NUNCA.

NUNCO. pron. ant. Lo mismo que NUNCA.

NUNTRA. s. f. Lo mismo que NUNTRA.

NUNTRIA. s. f. Animal ámbio, que se sustenta de los peces. Es del tamaño de un gato grande, y parecido al castor, y convierte en la substancia propia de cada una. Nutritio.

NUNTRICIO. En la farmacia es la preparacion de los medicamentos, mezclándolos con otros, para aumentarles la virtud, y darles mayor fuerza. Nutritio, incorporatio.

NUNTRIDO, DA. p. p. de NUNTRA.

NUNTRIMENTAL. adj. Lo que da, ó sirve de sustento, ó alimento. Nutritivus, nutritivus vim habens.

NUNTRIMIENTO. s. m. La substancia de los alimentos, que sirven á la nutricion. Tómase las mas veces por lo mismo que NUNTRICION. Nutritivum.

NUNTRIMIENTO. met. La materia, ó causa del aumento, ó fuerza de una cosa en cualquier linea, especialmente en la moral. Nutritivum, patulum.

NUNTRIR. v. a. Aumentar la substancia del cuerpo del animal por medio del alimento, reparando de las partes que se van perdiendo por la acción del calor natural. Nutrire.

NUNTRIR. v. a. Aumentar, ó dar nuevas fuerzas en cualquier linea, especialmente en lo moral. Nutrire, fovimenta addere.

NUNTRITIVO, VA. adj. Lo que tiene fuerza de nutrir, ó aumentar. Nutritivus.

NUNTRIZ. s. f. Lo mismo que AMA DE LECH.

el horno sobre papeles polvoreados de harina. Traganus.

NONO, ÑO. adj. fam. Caduco, ó chocho. Dedicado de los viejos; como quien dice, vuelto á la edad de los niños, por corrupcion de esta voz. Caducus, vel diluvus tener.

NORA. s. f. p. Mar. Lo mismo que NORIA.

el horno sobre papeles polvoreados de harina.

NONO, ÑO. adj. fam. Caduco, ó chocho. Dedicado de los viejos; como quien dice, vuelto á la edad de los niños, por corrupcion de esta voz. Caducus, vel diluvus tener.

NORA. s. f. p. Mar. Lo mismo que NORIA.

NUBLADO, DA. p. p. de NUBLAR.

NUBLAR. v. a. ant. Lo mismo que NUBLAR.

NUBLO. s. m. ant. Lo mismo que NUBLO.

NULLO. s. m. ant. Lo mismo que NUBILO.

NUDO. s. m. ant. Lo mismo que NUDO.

NUDOSO, SA. adj. ant. Lo mismo que NUDOSO.

SAGAZA. s. f. Lo mismo que SARAZA.

NAQUE. s. m. Conjunto, ó monton de cosas inútiles y ridiculas. Inutilium rerum acerbus.

Decimaseptima letra de nuestro alfabeto, la qual es un carácter á que se ha atribuido en castellano el particular uso que se percibe en las voces naif, nif, paif, mofin.

Los italianos y franceses tienen esta pronuncacion y la explican con la gn, y nosotros en algunas voces convertimos la gn del origen en ni; y así de ignorar latino se dixo en lo antiguo iñar, iñarante, y hoy decimos tañar, que viene de tam magnus, y laño de lignum.

En los tiempos mas antiguos de nuestra lengua se explicó con dos n juntas esta pronuncacion y algunos se han persuadido á que la redujeran á un n solo, como hoy se usa se introduxo para denotar la otra n que se omite, al modo que la tiene puesta sobre las vocales: se usó frecuentemente en lugar de n.

Decimaseptima letra de nuestro alfabeto, y quarta en el número de las vocales, cuya figura es un círculo. Pronunciase abriendo la boca, y formando con los labios su misma figura. Mucha veces es interseccion, y sirve para explicar varias voces, y para denotar la n que se omite, al modo que la tiene puesta sobre las vocales: se usó frecuentemente en lugar de n.

En los tiempos mas antiguos de nuestra lengua se explicó con dos n juntas esta pronuncacion y algunos se han persuadido á que la redujeran á un n solo, como hoy se usa se introduxo para denotar la otra n que se omite, al modo que la tiene puesta sobre las vocales: se usó frecuentemente en lugar de n.

En los tiempos mas antiguos de nuestra lengua se explicó con dos n juntas esta pronuncacion y algunos se han persuadido á que la redujeran á un n solo, como hoy se usa se introduxo para denotar la otra n que se omite, al modo que la tiene puesta sobre las vocales: se usó frecuentemente en lugar de n.

En los tiempos mas antiguos de nuestra lengua se explicó con dos n juntas esta pronuncacion y algunos se han persuadido á que la redujeran á un n solo, como hoy se usa se introduxo para denotar la otra n que se omite, al modo que la tiene puesta sobre las vocales: se usó frecuentemente en lugar de n.

En los tiempos mas antiguos de nuestra lengua se explicó con dos n juntas esta pronuncacion y algunos se han persuadido á que la redujeran á un n solo, como hoy se usa se introduxo para denotar la otra n que se omite, al modo que la tiene puesta sobre las vocales: se usó frecuentemente en lugar de n.

En los tiempos mas antiguos de nuestra lengua se explicó con dos n juntas esta pronuncacion y algunos se han persuadido á que la redujeran á un n solo, como hoy se usa se introduxo para denotar la otra n que se omite, al modo que la tiene puesta sobre las vocales: se usó frecuentemente en lugar de n.

SAGAZA. s. f. Lo mismo que SARAZA.

NAQUE. s. m. Conjunto, ó monton de cosas inútiles y ridiculas. Inutilium rerum acerbus.

Decimaseptima letra de nuestro alfabeto, la qual es un carácter á que se ha atribuido en castellano el particular uso que se percibe en las voces naif, nif, paif, mofin.

Los italianos y franceses tienen esta pronuncacion y la explican con la gn, y nosotros en algunas voces convertimos la gn del origen en ni; y así de ignorar latino se dixo en lo antiguo iñar, iñarante, y hoy decimos tañar, que viene de tam magnus, y laño de lignum.

En los tiempos mas antiguos de nuestra lengua se explicó con dos n juntas esta pronuncacion y algunos se han persuadido á que la redujeran á un n solo, como hoy se usa se introduxo para denotar la otra n que se omite, al modo que la tiene puesta sobre las vocales: se usó frecuentemente en lugar de n.